"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

# LA VOZ DE CUBA.

## DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Mártes 27 de Junio de 1882.—Stos.. Ladislao I, rey de Hungría y Zoilo y compañeros mrs. | AÑO XV.—NUMERO 150.

## Advertencia

*á los Sres. Agentes de* LA VOZ DE CUBA.

Con noticias de que se han remitido circulares á los agentes de LA VOZ DE CUBA encargándoles que, con el carácter de tales, se ocupen en la distribucion y venta de los ejemplares de un folleto, esta Administracion advierte que es completamente ajena á ese negocio, del que no ha tenido conocimiento prévio, y que rehusa cualquiera intervencion en el mismo, por lo que no aceptará giros ni recibirá dinero alguno por el valor de dichos ejemplares.—*La Administracion.*

Por fallecimiento del Sr. D. Evaristo Perez, agente de este periódico en Cifuentes, Mata, Calabazar de Sagua, Encrucijada y Sitio Grande queda nombrado para sustituirle el Sr. D. Antonio Perez, hijo del finado, con residencia en Cifuentes y con quien se servirán entenderse los Sres. suscritores en los puntos mencionados.

### Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

*Madrid, Junio 26.*

*La Gaceta Oficial* publica el proyecto de ley presentado por el Sr. Camacho y en el cual se rebajan los derechos de importacion del carbon, algodon, cueros y otras materias primas.

*Lóndres, idem idem.*

Anúnciase que ha terminado la revolucion del Uruguay.

*New-York idem idem.*

Procedente de la Habana llegó ayer el vapor americano *Newport*.

NOTICIAS COMERCIALES.

*New-York, Junio 24 á las cinco y media de la tarde.*

Onzas españolas á $15-75.
Idem mejicanas á $15-65.
Metálico monetario 2 á 3 p.$
Idem idem á por 100 diario.
Cámbios: sj. Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-87 la £.
Cámbios: sj. París 60 djv. (banqueros) á 5 fs. 18¾ cts.
Cámbios: sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.$ á 120⅝ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7¼ á 7½ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96° á 8¾ cts. lb.
Regular á buen refino 7¼ á 7⅜.

Se vendieron 250 bocoyes azúcar.

Mieles, purga de 50 grados 32½ á 33 cts.
Idem mascabada, idem 32½ á 33 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 11½ cts.
Tocineta, long clear á 13½ cts.

*New-Orleans, idem idem.*

Harina clases superiores $5.50 á $7 brl.

*Lóndres, idem idem.*

Azúcar centrífuga, pol. 96° 25[0 á 25[3.
Idem regular refino 22[0 á 22[6.
Consolidados á 99⅝ ex-div.
Bonos de los E. U. 4 p.$ á 117.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.$
Plata en barras (la onza) 51½ pen.

*Liverpool, idem idem.*

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

*París, idem idem.*

Renta, 3 por 100, 81 fr. 27½ cts. ex-int.

*Habana* Junio 25 de 1882.

*S. S. Spencer.*

### COTIZACIONES del Colegio de Corredores,

*CAMBIOS.*

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 5 á 7 P. s|p. f. y c. |
| INGLATERRA | 19 á 19½ P. 60 djv. |
| FRANCIA | 5 á 5½ P. 60 djv. / 5¾ á 6 cpv. |
| ALEMANIA | Nominal. |
| ESTADOS-UNIDOS | 7½ á 8 P. 60 djv. / 8½ á 9 P. cpv. |
| ORO DEL CUÑO ESPAÑOL | 69½ á 69¾ p.$ P. á las 21½ |
| DESCUENTO MERCANTIL | 4 á 6 p.$ B|B.de 3 á 6 meses / 6 á 8 p.$ oro id. id. |

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 39 á 40 p.$ P. oro.
Banco Industrial 7 á 6 p.$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 6 á 5 p.$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina 10 á 9 p.$ D. oro.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana 37 á 38 p.$ P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 21 á 20 p.$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 9 á 10 p.$ P. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 2 á 1 p.$ D. oro
Idem Española del Alumbrado de Gas 43 á 42 p.$ D. oro.
Idem Cubana de idem 4 á 3 p.$ D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 8 á 7 p.$ D. oro.
Idem nueva de la Habana de idem 20 á 21 oro por accion.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 16 á 15 p.$ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 15 á 15 p.$ D. oro.
Idem de Cárdenas y Jacuaro 30 á 31 p.$ P. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 14 á 15 p.$ P. oro.
Idem de Sagua la Grande 14 á 15 p.$ P. oro.
Idem de Calabarien á Sancti-Spíritus 2 á 3 p.$ P. oro.
Idem del Oeste 78 á 77 p.$ D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas 62 á 61 p.$ D. lb.
Idem Urbano 12 á 11 p.$ D. oro.
Banco Agrícola 26 á 25 p.$ D. oro.
Ferro-carril de Cuba 34 á 15 oro por accion.
Bonos del Tesoro 35 á 36 oro.
Idem del Ayuntamiento 45 á 44 p.$ D. oro.

25 acciones Banco Español, para fin de Julio á 41¾ p.$ P. oro.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

8¾ á 9¼ rs. @ arr. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¾ á 7 rs. @ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6¾ á 7 rs. oro. Segun @ polarizacion y clase.

*SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.*

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Bernardino Ramos y D. Felipe Bohigas.

DE FRUTOS.

D. Emilio Alfonso y D. Juan A. Barinaga.

Habana 26 de Junio de 1882.—El Síndico, *M. Nuñez.*

### TRIBUNALES.

A consecuencia del juicio ejecutivo seguido por D. Ricardo Martinez y Diaz, contra D. Leandro Novar Alvarez en cobro de pesos ha dispuesto el Sr. D. Gumersindo G. Solís, Juez de primera instancia, por mi mí, se anuncia al público el remate que ha de verificarse el dia treinta del corriente mes á las doce de su mañana en la puerta del Juzgado, de una máquina de elevar almidon, un carretón de doce gavetas, dos carretas de camino, dos carretones, dos cuartos de caballería de tierra, de yunta de saca, un caballo moro, otro bayo, seis y media yuntas de bueyes de varios colores y edades y una vaca nueva; tasado todo en dos mil ochocientos noventa y siete pesos oro, cuyos enseres y animales se encuentran depositados en poder de D. Domingo Lejen el partido de Alquizar, para que el que quiera hacer postura ocurra el dia y hora al lugar designado ó á la Escribanía á instruirse. Y cumpliendo lo mandado libro la presente. San Antonio diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.—P. O. —*Antonio de Porto.* 1299

### CRONICA OFICIAL.

*Regimiento de Orden Público.*

2º BATALLON.

Debiendo procederse á subastar las arquillas que puedan necesitar los individuos de este Batallon en el término de un año, cuyo acto tendrá lugar en Santiago de Cuba el dia 1º del entrante mes de Julio á las 12 del dia; se hace público por este medio para que las personas que deseen hacer proposiciones, remitan pliegos de ellas y tipos al Sr. Jefe del Detall del mismo, pudiendo enterarse antes, si así lo desean en esta Habilitacion sita Mercaderes 26 esquina á Lamparrilla, de los particulares al efecto. Habana 23 de Junio de 1882.—El Habilitado, Bernardo Suarez Gomez. 1292

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 24:

De Cayo Hueso en 1 dia gol. amer. Sarah Hall cap. Lowe ton. 90 con ganado á M. Suarez.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. River Side cap. Whitaker ton. 46 con pescado á B. Serra y cp.
—Liverpool en 21 dia vap. esp. Pedro cap. Garteiz ton. 764 con carga gral, á N. Denfofeu é hijo y cp.
—Barcelona en 58 dias bca. esp. España cap. Abril ton. 606 con carga gral. á Jané y cp.
—Barcelona en 65 dias bca. esp. Aurora cap. Serrelhich ton. 623 con carga gral. á J. M. Avendaño.
—Puerto Rico y escalas en 10 dias vap. esp. Panamá cap. Rivero ton. 1347 con café á J. A. Bances pasjs. 23.

Dia 25:

De St. Cruz de la Palma en 38 dias berg. esp. Rosario cap. Zeruto ton. 139 con frutos á A. Serpa.

Dia 26:

De Montevideo en 49 dias berg. esp. María Teresa cap. Ferrer ton. 292 con tasajo á Jané y cp.
—New-Orleans en 3 dias vap. costa riqueño Heredia cap. Price ton. 241 con material para jabon á Crusellas Hnos., pasjs. 4.

SALIDAS.

Dia 24:

Para Santander, Coruña, Cádiz y Barcelona vap. esp Castilla cap. Subirach.
—New-York vap. amer. City of Puebla cap. Deaken.
—Cayo Hueso vap. amer. Ellie Enight cap. Roberts.
—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless cap. Diaz.

Dia 25:

Para St. Thomas y escalas vap. esp. Mortera cap. Villamil.
—Santander, vap. correo esp. España nap. Marnez.
—City Island bca. esp. Fosa y Cármen cap. Bilbao.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIDOS.

Para Santander en el vap. correo esp. España:
Excmo. Sr. D. Bartolome Tercer; Sres. Maquel Prieto; Dr. Joaquin Salvadores; J. Olavarria; G. Iturrioz; B. Quillo; A. Nuñez; Vicenta Hernandez; J. Camacho señora y niño; B. Toledo señora y 7 hijos; F. Soto; O. Mendez y señora; F. Melgar y familia; F. Lasa; C. Noreña; J. Lirio; F. Lourido; M. Gomez; A. Hurtado; F. Herrero; M. Rojas; B. Leis; R. Perez; F. Berenguer y familia; G. Ferrada; B. Colon; P. Perez y familia; L. y Pilar Diez; A. Perez y familia; L. Munaroz; M. Zozaya; Juana Escubuez é hijo; D. Precados; R. Salas y familia; M. Aromi; S. Castañer; I. Blanch; Cristina Inglés y 3 hijos; Josefa Oliver; Clara Cris; R. Gomez; R. Molina; P. Esoofet; J. M. Mandiola; M. Lizarza; L. Adolfi; P. Urrechaga; J. Goicoechea y familia; A. de la Asuncion; J. Fernandez; M. Prado; G. Granda; J. Rodriguez, F. Fernandez; V. Posada; M. Alonso; O. Cordoba; J. Alvarez; L. Noriega y familia; S. Rodriguez y familia; N. Diaz; B. Perez; F. Santos y familia; J. Vigo; M. Fuente; I. Ullan; M. Miramontes; D. Cornello; W. Rodriguez y señora; M. Echevarria; F. Aguilar; J. Castaño; J. Martinez; F. Rodriguez; A. Diago; M. Gonzalez; A. Laguno; Z. Saltander. Ademas 21 menostrales, 6 marineros, 6 sargentos y 73 cabos y soldados del Ejército y 3 confinados.

Para Barcelona y escalas en el vap. esp. Castilla:
Sres. D. M. Bellido Perez; M. Suarez; Ramona Iglesia Peña; Elia Romero; T. Roca y señora; B. Barbona é hijo; Teresa Jorba y 2 hijos; M. Fernandez y señora; Dolores Cisneros é hijo; J. Dorba y 3 hijos; A. Rosell; V. Llorct; I. J. Jolre; G. Pujol; F. Alemany; J. Front; J. Comellas; F. Serra; Carlota Barbarrosa é hija; J. Castelló; P. Tejeiro; A. Lopez; María Diaz; F. Viñas; J. Urgulls; D. Lopez; J. Casal; M. Losada; M. Pazos; R. Alonso; A. Mores Albuncia é hijo; R. Grelo; J. Perez; M. Varela; J. Oliveras y familia; A. Perez y familia; V. Herran; S. Cruz Hernandez y señora; J. Guerra y señora; Ramona Senra é hija; A. Lemas; R. Perez Ortiz y familia; P. Alsina; B. Batalla. Ademas 128 menestrales y 2 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:

De Jibacoa gol. 1º de Vinaróz pat. Covas; 120 anegas maiz.
—Canasí gol. Sabas pat. Colomar; 94 hys. azúcar, 3 garrafones melaoe.
—Rio de la Palma gol. Segunda Luz de Yara pat. Larreja; 600 sacos carbon.
—Cabañas vap. Alava cap. Gavica; 100 tercios tabaco, 50 pp. aguardiente, 4 bultos cera y efectos.
—Mantua y Guanes vap. Gilanignanico cap. Laprategui; 235 tercios tabaco, 33 sacos miraguano y efectos.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Juanita pat. Bosch; efectos.
Canasí gol. Sabas pat. Colomar; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso gol. amer. Sarah Hall cap. Lowe por M. Suarez, lastre.
—Panzacola bca. ruza Osmo cap. Rantala por M. Calvo y cp., lastre.
—Saranah bca. esp. Diña, Petronila cap. Gorordo por Gorordo y cp., lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Cayo Hueso viv. amer. Aaron Kingsland cap. Ojeda por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24:

| | |
|---|---|
| Azucar bocoyes | 422 |
| Idem cajas | 549 |
| Idem sacos | 2090 |
| Tabacos tercios | 144 |
| Idem torcidos | 658380 |

VENTAS EFECTUADAS HOY.

| | | |
|---|---|---|
| España de Barcelona: | | |
| 400 cs jabon Rocamora | Rdo. | |
| 200 pp. vino Gibert | | |
| Castilla de Barcelona: | | |
| 150 cntsaceitunas negras (bts.) | 12 rs. | uno. |
| 30 cs frutas Carbonell | $7 cs. | |
| Pedro de Livertool: | | |
| 200 cs bacalao | Rdo. | |
| Rosario de Canarias: | | |
| 800 canastos papas | $5½ qtl. | |
| 270 cs id | | |
| City of Puebla de New-York. | | |
| 20 cs latas manteca Wilcox | $22 qtl. | |
| 15 cs ½ id id | $22½ qtl. | |
| 15 cs ¼ id id | $23 qtl. | |
| 20 cs tocineta en pedcitos | $22 qtl. | |
| Fábrica de La Chorrera: | | |
| 2000 cs de 9 galones aceite carbon. | 31½ rs. galon | |
| Almacen: | | |
| 25 tcls. manteca Leon | $20¼ qtl. | |
| 50 id id id | | |
| 75 sj. café de Pto. Rico de 1ª | $17½ qtl. | |
| 200 garrafones ginebra Cpnª | $6 uno. | |
| 80 garrafones ginebra Estrella | $4½ uno. | |
| 500 cs velas compcion, dcen bjqte. | $11 las 4 cs. | |
| 50 cs vino Jerez surtidos L. E. | 35 rs. | |

☞ Los precios no especificados en billetes son en oro.

### BUQUES A LA CARGA.

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá á fines del presente mes la barca española **María Luisa** capitan D. Miguel Sosvilla; admite carga á flete y pasageros para dichos puntos. Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84 su consignatario, *Antonio Serpa.* bp 1184

Para **Santander** y **San Sebastian** directamente saldrá la muy velera barca **Angeles** á la mayor brevedad posible, al mando de su acreditado capitan Sr. Urquiola, su clasificacion es de 1ª clase y matrícula de Bilbao; admite un resto de carga á flete para ambos puntos. Para pormenores informará Oficios 23 su consignatario, *Juan J. Lavada.* bp 1314

### VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

## ANA DE SALA.

Su capitan *D. Luciano de Ojinaga.*

Saldrá para SANTANDER, VIGO, CADIZ y BARCELONA el 2 de Julio próximo.

Admite pasage, carga general y tabacos para los cuatro puertos citados.

Las pólizas se admitirán hasta el dia 1º y estas deberán sellarse por los consignatarios, sin cuyo requisito serán nulas.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios, *Ponz. Fonrodona y Cº*—EMPEDRADO 1. 1280

## Compañía Catalana

DE

VAPORES TRASATLANTICOS

EL VAPOR

## SANTIAGO

**Capitan D. Quirico Riberas.**

Saldrá para

**Santander, Gijon, Coruña, Cádiz y Barcelona**

**EL DIA 8 DE JULIO.**

Á LAS 4 DE LA TARDE.

Admite pasaje para todos los puertos, en sus magníficas y cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta **Compañía.**

Recibe carga y tabacos para Santader, Coruña, Cádiz y Barcelona. Hasta el dia 6 se admitirán pólizas, y éstas deberán sellarse por los consignatarios ántes de correrlas, de lo contrario serán nulas.

A los pasajeros que se dirijan á **Palma de Mallorca** la **Compañía** *les facilitará pasaje grátis* en los vapores de **Barcelona á Palma** en la clase respectiva que lleven desde este puerto á Barcelona.

Se dan pasajes de ida y vuelta con la correspondiente rebaja de precios.

*Las personas del interior que deseen algunas noticias* respecto á pasajes ó bien deseen que se les reserve alguna litera ó camarote, pueden dirigirse por *Correo ó Telégrafo* á los consignatarios y serán atendidas.

Para mas informes: **O-Reilly 4.**—*J. Ginerés y Cº* 1316

## VAPORES CORREOS

DE LA

**COMPAÑIA TRASATLANTICA,**

ANTES DE

**A. LOPEZ Y CP.**

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

## HABANA.

CAPITAN D. Juan Herrera.

Saldrá para Pto. Rico y Santander el 5 de Julio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puertos, carga general para Pto. Rico Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco para Pto. Rico y Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes del pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo el dia 3 inclusive.

### LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

## Vapor PUERTO RICO.

**Viajes de la Habana á Colon.**

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.

18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.

22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.

22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

**REGRESO.**

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.

1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.

5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

**Notas.**—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 5 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

### LINEA DE LAS ANTILLAS.

## Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

| | | | |
|---|---|---|---|
| .. .. | Nuevitas el | 19 | .. .. |
| .. .. | Gibara el | 2 | .. .. |
| .. .. | S. de Cuba el | 5 | .. .. |
| .. .. | Ponce el | 8 | .. .. |
| .. .. | Mayagüez el | 9 | .. .. |

**REGRESO.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| .. .. | Pto. Rico el | 13 | .. .. |
| .. .. | Mayagüez el | 14 | .. .. |
| .. .. | Ponce el | 15 | .. .. |
| .. .. | S. de Cuba el | 19 | .. .. |
| .. .. | Gibara el | 20 | .. .. |
| .. .. | Nuevitas el | 21 | .. .. |

### LINEA DE VERACRUZ.

**SALIDA.**

De Barcelona los dias 4 de cada mes.

| | | | |
|---|---|---|---|
| .. Málaga | .. | 6 | .. .. |
| .. Cádiz | .. | 10 | .. .. |
| .. la Habana | .. | 30 | .. .. |

**RETORNO.**

De Veracruz los dias 9 de cada mes.

| | | | |
|---|---|---|---|
| .. la Habana | .. | 15 | .. .. |

## Vapor Mendez Nuñez.

Capitan D. Justo Ojinaga.

Saldrá para Veracruz el 1º de Julio á las 12 del dia, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 1º de Julio.

**NOTA.**—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 15 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

## New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York Los nuevos vapores de primera clase

**City of Puebla,**—Capitan J. Deaken.
**City of Alexandría,**—Capitan L. F. Timmerman.
**City of Washington.**—Capitan J. W. Reynolda.
**City of Mérida.**—Capitan J. Mc Intosh.
**City of México.**—Capitan W. Rettig.
**British Empire.**—Capitan R. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.

**Línea semanal entre New-York y la Habana.**

Saldrán en el órden siguiente:

*DE NEW-YORK.*

| | | |
|---|---|---|
| * **City of Washington.** | Juéves | Junio 29 |
| **City of Puebla** | Juéves | Julio 6 |
| * **British Empire** | Juéves | .. 13 |
| **City of Washington** | Juéves | .. 20 |
| * **City of Alexandría** | Juéves | .. 27 |
| **British Empire** | Juéves | Agosto 3 |
| * **City of Puebla** | Juéves | .. 10 |

*DE LA HABANA.*

| | | |
|---|---|---|
| **British Empire** | Sábado | Julio 29 |
| * **City of Washington** | Sábado | .. 8 |
| **City of Alexandría** | Sábado | .. 15 |
| **British Empire** | Sábado | .. 22 |
| **City of Puebla** | Sábado | .. 29 |
| * **City of Alexandría** | Sábado | Agosto 5 |
| * **City of Washington** | Sábado | .. 12 |

NOTA.—Los vapores marcados así * harán los viajes solamente entre New-York y la Habana.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York.

Y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

## PARA VERACRUZ Y ESCALAS.

**Los vapores-correos.**

Saldrán cada dos semanas los mártes á las 4 de la tarde, en el órden siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| **City of Alexandría** | .. | 27 |
| **City of Puebla** | Julio | 11 |
| **City of Washington** | .. | 25 |
| **British Empire** | Agosto | 8 |

*Precios de pasaje pagaderos en oro.*

| | |
|---|---|
| En 1ª para Veracruz y Frontera | $ 40 |
| En 2ª para idem idem | 25 |
| En 1ª para Progreso | 30 |
| En 2ª para idem | 20 |
| En 1ª para Campeche | 35 |
| En 2ª para idem | 20 |

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cº Obrapía núm. 25.

*New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.*

Para New-York.

Saldrá directamente

**el Sábbdo 1º de Julio**

á las 4 pe la tarde el cómodo vapor ingles.

## BRITISH EMPIRE.

Capitan Fawcett.

Admite carga á flete para todas partes.

Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapía 25, *Todd, Hidalgo y Cº* bp 1309

**NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.**

**HABANA Y NEW-YORK.**

LINEA DIRECTA.

***Los hermosos vapores de hierro***

## NEWPORT,

Capitan J. P. Sandberg.

**SARATOGA,**

Capitan T. S. Curtis.

## NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

| De New-York. | | VAPORES. | De la Habana. | |
|---|---|---|---|---|
| **Sábados.** | | | **Juéves.** | |
| Junio | 3 | **Niágara** | Julio | 15. |
| .. | 10 | **Newport** | .. | 22. |
| .. | 17 | **Saratoga** | .. | 29. |
| .. | 24 | **Niágara** | Julio | 6. |
| | | | **Miércoles.** | |
| Julio | 1º | **Newport** | Julio | 12. |
| .. | 8 | **Saratoga** | .. | 19. |
| .. | 15 | **Niágara** | .. | 26. |
| .. | 22 | **Newport** | Agosto | 2. |
| .. | 29 | **Saratoga** | .. | 9. |
| Agosto | 5 | **Niágara** | .. | 16. |
| .. | 12 | **Newport** | .. | 23. |
| .. | 19 | **Saratoga** | .. | 30. |
| .. | 26 | **Niágara** | Setiembre | 6. |
| Setiembre | 2 | **Newport** | .. | 13. |
| .. | 9 | **Saratoga** | .. | 20. |
| .. | 16 | **Niágara** | .. | 27. |
| | | | **Juéves.** | |
| .. | 23 | **Newport** | Octubre | 5. |
| .. | 30 | **Saratoga** | .. | 12. |
| Octubre | 7 | **Niágara** | .. | 19. |

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

**Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.**

El nuevo y hermoso vapor de hierro

## SANTIAGO,

Capitan Phillips.

| De New-York. | | De Cienfuegos. | | De Stgo. de Cuba. | |
|---|---|---|---|---|---|
| MARTES. | | LUNES. | | MIERCOLES. | |
| Junio.... | 20. | Julio.... | 3 | Julio..... | 5 |
| Julio..... | 18. | .. .... | 31 | Agosto... | 2 |
| Agosto... | 15. | Agosto... | 28 | .. .... | 30 |
| Setbre... | 12. | Setbre... | 25 | Setbre... | 27 |
| Octubre.. | 10. | Octubre.. | 23 | Octubre.. | 25 |

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

### VAPORES COSTEROS.

**Empresa de vapores españoles de las Antillas**

**Y TRASPORTES MILITARES**

***de Ramon de Herrera.***

**Vapor español**

## AVILES.

capitan José Mª Vaca.

Saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 28 de Junio á las cinco de la tarde, haciendo escalas en los puertos de

**Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tanamo, Baracoa, y Guantánamo.**

Admitirá cargapor el muelle de Luz desde el 22 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

## Vapor CLARA.

*Capitan D. Maximino Santamarina.*

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el viérnes **30** de Junio á las 4 de la tarde, para

**Nuevitas, Jibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba.**

**NOTA.**—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.

Lo despachan cuis consignatarios L. SAUREZ Cª calle de Luz y Aguiar. bp 1291

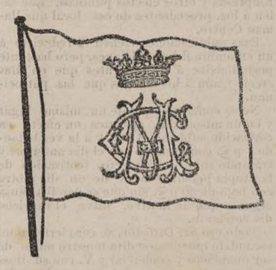

**Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.**

J. A. BANCES, Agente general.

***OBISPO 21.***

CORREOS DE LAS ANTILLAS

Y TRASPORTES MILITARES.

*Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.*

**El magnífico vapor**

## VERACRUZ

DE 2800 TONELADAS.

Capitan D. Francisco Alvarez.

*Viaje á Veracruz y de retorno á Santander y Burdeos.*

Junio 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.

20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21.
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23.
27.—De Veracruz y llegará á Frontera el 28.
28.—De Frontera y llegará á Progreso el 29.
30.—De Progreso y llegará á la Habana el 2 de Julio.

Julio 5.—De la Habana y llegará a Pto. Rico el 9.

Siguiendo mediatamente para **Santander** y **Burdeos.**

Admite pasajeros y carga para los puntos indicados y tambien para **Cádiz, Barcelona** y **Liverpool.**

Las pólizas se sellarán hasta la víspera de la salida.

Los señores pasajeros encontrarán magníficas cámaras y esquisito trato.

Agente general *J. A. Bances.* **Obispo 21.**

**Correos del Marqués de Campo.**

**El magnífico vapor**

## PANAMA.

DE 2500 TONELADAS.

Capitan, *Rivero.*

VIAJE Á PTO. RICO Y ST. THOMAS.

**IDA.**

Junio 30.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de Julio.

Julio 2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 7.
7.—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 8.
8.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 9.
9.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 9.
9.—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 10.
10.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 11.

**RETORNO.**

13.—Saldrá de St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 14.
14.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15.
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 17.
17.—De Pto. Plata y llegará á Portau Prince el 18.
18.—De Portau Prince y llegará á Cuba el 20.
20.—De Cuba y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 23.
23.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25.

NOTAS: Admitirá carga desde el dia 22 inclusive y llevará la correspondencia que haya para los puertos de su itinerario.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso *bruto y neto* de las mercancías por ser necesarios esos datos para la redacion del manifiesto.

Los Sres. cargadores deberán correr las pólizas ántes del dia de salida, pues el vapor no recibe carga al costado despues de las 12 de dicho dia.

La carga se recibirá en el muelle de Luz donde atracará el vapor.

*CONSIGNATARIOS.*

Nuevitas.—Sres. Hijos Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa.—Sres. Aurelio Viluró.
Cuba.—Sres. Schuman y Cª
Pto. Plata.—Sres. Ginebra y Cª
Portau Prince.—Sres. Schmidt y Cª
Ponce.—Sres. Gandarias, Bregaro y Cª
Mayagüez.—Sres. Patxos, Castello y Cª
Aguadilla.—Sres. Silva, Ferrer y Cª
Pto. Rico.—Sres. C. Prats y Cª
Agente general, J. A. Bances. *Obispo* 21.

**Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.**

VAPOR

## Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque, tomará su turno desde el sábado 18 del corriente mes de Junio. Los S

# LA VOZ DE CUBA.

HABANA, JUNIO 26 DE 1882.


## La "política egoista."

Como *El Triunfo* sigue tratando de presupuestos y reformas en su manera acostumbrada, no podemos ménos de continuar el exámen de sus artículos. Los dos últimos que ha publicado sobre "*Derechos reales*," tienen como de costumbre tambien, ménos de económicos que de políticos. Mas, como los españoles conservadores hemos declarado que, un presupuesto de gastos de treinta y seis millones de pesos, es carga harto pesada para los contribuyentes, y que solo por patriotismo se puede aceptar hasta que el Gobierno haya reorganizado la administracion de la Isla, no discutiremos lo que dice el colega autonomista al pricipiar su primer artículo. Lo que no podemos aceptar, es, lo que enseguida añade, á saber, que los planes del Gobierno revelan tendencias y propósitos contrarios á los intereses de Cuba, sacrificados á los particulares ó de partido, que es lo que en resúmen ha dicho. En eso el colega se equivoca. Los planes del Gobierno, lo que revelan es, la necesidad de proporcionar al Tesoro de la Isla lo necesario para poder hacer frente á sus necesidades y compromisos.

Bien saben *El Triunfo* y sus amigos que, si la guerra promovida y sostenida por los hombres que hace quince años, y cuando los presupuestos de gastos de la Isla se cubrian con doce millones de pesos, se quejaban como ahora de las cargas que el gobierno colonial les imponia, no hubiera venido á poner en peligro la causa de la nacionalidad, que es la de la civilizacion, tendríamos en Cuba más poblacion, produccion y riqueza; al paso que nos encontraríamos sin deudas ni compromisos, y por consiguiente podríamos cubrir las obligaciones del Tesoro con la mitad de lo que ahora el Gobierno nos exije. Bien sabe el colega que, sin la insurreccion de 1868, la guerra y las reformas de cierta clase, no habrian cambiado tanto las costumbres ni se hubiera desmoralizado la administracion, y que las leyes y las autoridades no se encontrarian privadas de una fuerza moral que ántes tenian; y que por esto necesitamos de mayor número de soldados para asegurar el órden. Por último, los autonomistas deben tener en cuenta que, sea cual fuere el partido que en la Metrópoli suba al poder, sino quiere que Cuba se pierda para España y para la civilizacion, ante todo debe procurar que no falten al Tesoro los recursos que necesita.

Segun *El Triunfo*, el Sr. Sagasta, combatiendo la política colonial del Sr. Cánovas, decia: "Los gastos y la tributacion "que manteneis en Cuba, corresponden á "una nacion de segundo órden, y no á u"na colonia muy lastimada en su riqueza "por una guerra larga y ruinosa." De aquí parte el órgano de los autonomistas, para sentar que el ministerio actual incurre en las mismas faltas que el anterior. Añade que el Sr. Cánovas dijo un dia en el Congreso, que la Metrópoli, nada exijiría en adelante de lo que se recaudara en Cuba; que todo se invertiría en la Isla, pero que tampoco debia Cuba esperar que la Metrópoli le proporcionase nada para sus atenciones, puesto que la Isla debe soportar todos sus gastos. Con cuyo motivo dice el colega:

"Pues bien, esa *política egoista* que proclamó el Sr. Cánovas, es la que sigue el Sr. Sagasta con rigurosa puntualidad. La política colonial de España, es siempre la misma, ya manden los liberales conservadores, ya manden otros liberales que no se titulen conservadores, por más que en eso, como en tantas otras cosas, se cuidan más de conservar que de reformar y liberalizar su política."

Vamos á explicar lo que es en realidad "LA POLÍTICA EGOISTA" de España, que fué siempre la misma, y gracias á la cual hicieron sus colonias de América tan rápidos progresos en el órden moral, como en el intelectual y material; progresos que no supieron continuar sus reformadores desagradecidos. Más importa ante todo decir algo acerca de lo que desde los bancos de la oposicion expuso el actual presidente del Consejo de Ministros. Ya se sabe que en los gobiernos parlamentarios, los diputados de la oposicion, al dirijir cargos á los que ocupan el poder, exajeran sus faltas y les achacan otras que no han cometido, siendo lo más frecuente que, cuando consiguen sustituir á sus adversarios, pueden separarse muy poco de la senda que sus predecesores seguian.

El Sr. Sagasta, al sentar que en Cuba se sostenía una tributacion que correspondia á una nacion de segundo órden, y no á una colonia empobrecida, no recordaba sin duda que en Béljica y Holanda, donde las clases trabajadoras no puedan contar con la facilidad de vivir y ganar con que cuentan las de Cuba, y no contándose en ninguna de las dos naciones triple número de habitantes de los que aquí tenemos, diseminados en un territorio doble del que tienen dichas dos naciones juntas, los habitantes de Béljica han de sostener un presupuesto de gastos de sesenta millones de pesos al año, y los holandeses de 118 millones de florines, que equivalen á una cantidad mayor que la que pagan los belgas. El Sr. Sagasta, una vez en el poder, debió convencerse, en primer lugar, de la imposibilidad de desentenderse de las obligaciones y compromisos del Tesoro de Cuba, y luego de las circunstancias de esta Isla, que no permiten que se gobierne y administre como en las naciones mejor y más económicamente gobernadas y administradas de Europa.

Hechas estas indispensables observaciones, seguiremos paso á paso al escritor autonomista, que dice más abajo:

"En esas palabras de dos de los políticos peninsulares de más nota, está encerrada en lo económico, como en todo, la política colonial de España, lo que podemos esperar, temer, y sufrir."

¡Ojalá hubiesen podido continuar la tranquilidad y el progreso moral y material que durante siglos ha seguido su marcha rápida y constante, en todos los paises donde flameaba la bandera española!

¿Qué quieren *El Triunfo* y sus amigos? ¿Quieren que se supriman las contribuciones directas, que se declaren libres de derechos de importacion los productos de los Estados Unidos, que acaben los derechos de exportacion, y que se cubra el déficit del Tesoro de Cuba con fondos de las cajas de la Metrópoli? Y si todo esto consiguiera, ¿dejarían por ello de continuar sus acostumbrados y sistemáticos lamentos contra la *Política egoista* del gobierno español? Aun dejando solo diez mil hombres y las milicias del país organizadas á satisfaccion de nuestros adversarios, ¿cuántos millones de pesos necesitaríamos al año para cubrir los gastos del Tesoro de la Isla? ¿Y de dónde habrian de sacarse?

Dice el colega autonomista que, el señor Leon y Castillo, con su llamante plan, no hace otra cosa que agregar una *foja* más á ese ya voluminoso proceso; pero que esa *foja* encierra pruebas de gran tamaño para dar la razon á los que se quejen y condenar á los que los maltratan. Nosotros no somos de los que ménos nos quejamos de las cargas que pesan sobre los habitantes de la Isla; pero solo condenamos, sin maltratarlos, á los causantes de tantas desdichas que no son por cierto aquellos que los rejeneradores califican de partidarios de la política egoista.

Con respecto á lo propuesto por el Señor Ministro de Ultramar para que se igualen las tarifas de los llamados *derechos reales* con las establecidas en la Península, dice el colega que los partidarios de la asimilacion no pueden quejarse. Conviene en que no aumentan la actual tributacion, y que más bien la disminuyen; *pero* (¡cómo ha de faltar el *pero* en toda reforma que no sea el puro y simple establecimiento de la autonomía del Canadá!) pero en su totalidad el impuesto resultará muy gravoso á la riqueza pública, y constituirá un gran recargo que pesará sobre la propiedad inmueble y las contribuciones forzosas ó voluntarias de esa propiedad. Añade el colega autonomista que en algo se aliviará el peso de ese tributo si se modifica un artículo del Reglamento, como se previene, que ha dado oríjen á quejas y á deplorables insidentes por lo defectuoso de la reglamentacion y las exijencias de los ajentes del fisco. Pero (y sigue el *pero*) aun cuando todo eso se consiga con la nueva lejislacion, siempre quedará lo más esencial en ese impuesto y lo que lo hace ménos aceptable en este país dadas las condiciones de la propiedad territorial y las operaciones que con ella se practican. Recuerda el colega haber dicho que, este impuesto era justo y hasta necesario para el buen rójimen de la propiedad; pero que la cuota debia ser módica.

¿A qué, pues, el largo preámbulo contra la *política egoista* y contra los estadistas peninsulares de todos los partidos? Inoportuno ha estado *El Triunfo* al estampar el siguiente párrafo en su artículo primero sobre derechos reales:

"Si las pruebas del gran proceso entre la colonia y su Metrópoli están hechas, el fallo aun no ha recaido ni vemos donde estan los jueces que hayan de pronunciarlo, pues solo vemos actores ó cómplices, pero no jueces, entre los políticos que forman los partidos que por allá luchan por el poder."

Todo esto será muy elocuente y sublime, por recordar las palabras del Rey mártir! ¿Quiénes deberian ser los jueces competentes, segun el colega, para fallar el supuesto proceso entre Cuba y la Metrópoli? ¿Acaso las Córtes españolas, con los representantes de las Antillas ó sin ellos, no pueden juzgar y fallar, si cuestiones se suscitan, que no existen, entre la colonia y la Metrópoli? ¿Acaso el Parlamento de Inglaterra, en cuyos escaños nunca han tomado asiento los representantes de las colonias, no ha dado todas las leyes que han rejido en ellas? Si mañana los blancos del Canadá, ó los negros de Jamaica, ó los indijenas del Indostan hablaran de proceso entre la colonia y la Metrópoli, ¿cree *El Triunfo* que los diputados y los lores de Inglaterra tendrian escrúpulos en anular las actas que ahora rijen en dichas colonias y dictar otras nuevas?

¡Buenos son los ingleses para tener escrúpulos de esta clase!

*El Triunfo* quizá tiene por buena la doctrina de sus maestros, que en época no lejana y envalentonados con lo que en la Metrópoli habia sucedido, no tan sólo pedian la autonomía del Canadá, sino que para todas las eventualidades, se atrevieron á pedir que esa autonomía les fuese garantida por el Gobierno de los Estados Unidos!!!.....

Esto basta para probar cómo agradecen los autonomistas cubanos las reformas. Aun las que reconocen que son buenas, como la de las tarifas de "*los derechos reales*", les proporcionan pretextos para condenar la política colonial de España, que califican de egoista; olvidándose de que á ella deban cuánto valen, cuanto son y cuánto tienen. Esto basta para probar que los consejos de prudencia que les dió el Sr. Portuondo y el encargo que les hizo de aceptar todas las reformas como fuerzas componentes *que luego podrian aprovecharse*, se han olvidado fácilmente. Parece que los aires que corren por Madrid, les recuerdan el proceder que siguieron los directores del partido cuando esperaban la llegada del General Dulce, que navegaba para Cuba con el encargo de plantear las reformas indefinidas.

Termina el colega autonomista su primer artículo sobre los derechos reales, diciendo que el impuesto que se conoce por *papel sellado y timbre*, influye mucho en determinadas evoluciones sobre los bienes raices. A los inconvenientes de estos impuestos, dice que se agregan los males que producen los derechos reales y los destructores efectos de las leyes civiles, de las que regalan el enjuiciamiento, y las corruptelas que en él se van haciendo crónicas; la organizacion y composicion de los tribunales, las malas mañas de una parte del foro, lo que duran los litijios y lo que cuestan y como arruinan á los litigantes; á esto, dice, debe atribuirse el lastimoso estado de la propiedad, la falta de capital y de crédito que mata á los hacendados, y el escaso progreso agrícola que en el país se nota.

*El Triunfo* sabe que, en todos los paises, los pleitos cuestan caros, mayormente cuando una gran parte del foro emplea malas mañas para hacer su negocio. El colega debe saber que las propiedades rústicas no se encontraban ántes en las condiciones en que se encuentran ahora, á pesar de que las leyes, los tribunales y los curiales quizá no se difenciaban mucho de los de ahora. Algun dia le explicaremos las causas de la falta de capital y de crédito de una gran parte de los propietarios de Cuba.

Tiene razon en lo que dice que, sin una gran reforma en las leyes, *en las obstumbres* y en los tributos, debiéramos desesperar del porvenir y entregarnos á una desesperacion justificada sobre los futuros destinos del país, los de su produccion y su riqueza; sin embargo, como no quiere reconocer las verdaderas causas del mal, se equivoca por completo al querer indicar los remedios. Nosotros continuaremos señalando los únicos eficaces, que, como es sabido, son diametralmente opuestos á los que recetan aquellos que no saben hacer otra cosa que fulminar anatemas contra todo lo de la Madre Pátria, y acusar de egoistas á los hombres y á los partidos que en nada han contribuido á las desgracias de Cuba, porque éstas son obra casi exclusiva de algunos de sus hijos, ingratos, ambiciosos é imprudentes.

## Sigue el imbroglio.

Se nos refiere que ayer se presentó al señor Administrador general de Loterías, un sujeto, quejándose que un colector no queria venderle billetes sino con prima, y que el señor Ortega contestó *que no podia meterse en eso.*

Tambien nos dicen de otro que fué á pedir 300 pesos de billetes á la Administracion anexa y no se le dió el completo, ¿es qué al señor Riquelme le parece poco el 1½ por 100 de premio que dá la Hacienda?

Hace pocos dias, en una Colecturía de la calle del Obispo tampoco quisieron vender billetes sin prima, lo que dió lugar á que se alborotase un caballero hasta el punto de llamar á una pareja de Orden Público.

Sabemos tambien que de Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas y Sagua se han recibido comunicaciones, pidiendo mayor número de billetes, porque allí se carece de ellos.

La rebaja de los mil billetes le han hecho perder á la Hacienda diez mil pesos en cada sorteo, pero mucha gente gana y seguirá ganando con esa rebaja.

¿Qué nos importa la Hacienda?

Las cosas de la Lotería, pican en historia.

## Al Excmo. Sr. General Topete.

Conociendo como conocemos el celo y rectitud del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, General Topete, que con gran deferencia atendió á las fundadas quejas de los pobres matriculados de Caibarien sobre pesca de esponjas y mariscos, no vacilamos en llamar nuevamente la ateneion de S. E sobre lo que allí pasa.

Resuelto por S. E. la suspension del privilejio que disfrutaba D. Domingo García y acordado el nombramiento de una junta que dé dictámen sobre la conveniencia de la adjudicacion de dichos pesqueros, conviene que la junta se constituya con personas que no tengan interés ninguno en el asunto y que no esten ligadas por parentesco ó negocio con el tal Sr. García. Se trata de la subsistencia de muchos matriculados que han prestado y seguirán prestando muy buenos servicios al Estado; el que solicita el privilejio tiene influencias y relaciones que hacer valer; los matriculados confian únicamente en la proteccion justa del dignísimo General de Marina.

Sabemos que seis de esos matriculados, todos padres de familia, hace veinte dias que están en la cárcel de Remedios, segun se dice, por la instancia presentada protestando del privilejio, y si es así, tenemos la seguridad que S. E. se hará enterar de lo que con esos infelices sucede.

## Inauguracion de la nueva Iglesia de Marianao.

Ayer, segun oportunamente anunciamos, tuvo lugar el acto de colocar la primera piedra de la iglesia *El Salvador* que se vá á erijir en el pintoresco pueblo de Marianao.

Desde las primeras horas de la mañana acudió gran concurrencia que discurria por aquellas calles; casi todas las ventanas estaban adornadas con colgaduras, con especialidad las cercanas al punto donde se va á erijir el religioso edificio, junto á aquel se colocó una magnífica y espaciosa tienda de campaña decorada con banderas, gallardetes nacionales, flores y un elegante arco de palmas daba entrada al altar provisional, donde á las 8 y media el Illmo. Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral ante una selecta y numerosa concurrencia pronunció una elocuente plática, enzalsando la relijiosidad y caridad de nuestras damas y especialmente la del malogrado Dr. Salvador Samá, donante de una respetable suma destinada á la construccion del templo que para perpetuar su memoria lleva el nombre de *El Salvador*. Concluida la plática oyeron la misa de campaña que dijo el Sr. Dean y acto continuo se procedió á colocar la primera piedra que fué bendecida y enterrando una caja que contenia varias monedas y un número del dia de los periódicos *Diario de la Marina*, VOZ DE CUBA y *El Triunfo*.

Una nueva desgracia de familia privó de asistir á la solemnidad á los Excmos. Marqueses de Victoria de las Tunas, sustituyendoles como padrinos la señora Morales de Soto Navarro y un ayudante de S. E.

Las bandas de Artillería é Injenieros del Ejército amenizaron el acto que quedó lucidísimo.

## Lo de Loterías.

*"Jovellanos Junio 25 de 1882.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion:

Visto el empeño que Vd. se toma para manifestar hacer ver que no era necesaria la rebaja de los 1,000 billetes de la Lotería, diré á Vd. que en esta villa existían funcionando el año 80 dos Colecturías, una de 1ª administrada por D. José Granda y otra de 2ª por D. Valentin Tame; hace más de un año que la de 1ª no funciona. Digo esto por si tiene á bien preguntarle á *El Triunfo* si puede dar razon á quien se destinan los billetes que en consignacion le corresponden á la espresada Colecturía así como las de Jesús del Monte, Marianao y Regla.

Sin otro particular se ofrece de usted A. affo. S. S.—*Un Suscritor.*"

Y solo preguntamos: ¿Quién se come este dos por ciento de esos billetes, más el premio de un peso que ahora alcanzan?

Pues, hay muchos Jovellanos en la Isla.

## Sobre el Centro de contratacion de Acciones.

Sin entrar en la cuestion no podemos negarnos á la insercion de las siguientes cartas que personas respetables nos remiten.

"Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Demás están las lisonjas con el campeon constante é inquebrantable que dia tras dia aboga por la justicia, la moralidad, y el órden; demostrado en su imparcial periódico que tan dignamente dirije.

En uno de sus números hemos leido que varios individuos accionistas que concurren al Centro de Comerciantes y Corredores no estaban de acuerdo con las cotizaciones de la pizarra que existe en el mismo, pues no crea V. Sr. Director que es con el número sino la mayoría de las personas amantes de la verdad y la justicia no tan solo estamos de acuerdo sino que á consecuencia de las informalidades que se cometen se suscitan alterados por cotizar en la espresada pizarra tipos que no existen en plaza, pero convenientes á los especuladores de mala fé que venden acciones al descubierto; estos hacen cotizar á la baja con sus miras particulares... estos dias lo han verificado en varias empresas más bajo de lo que están en plaza: así es que no siendo una verdad la cotizacion creemos más conveniente y justo que desaparezca y así se evitará que se engañe al publico de buena fé.

Por varios accionistas
*G. F.*

"Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Me permito llamar su atencion (aunque ya V. vendrá notando) sobre las cotizaciones diarias especialmente de Acciones de Empresas y otros efectos públicos, que salen á luz, procedentes de ese local que llaman Centro.

Esas publicaciones vienen á reducirse á un enjambre de suposiciones, pero bastante perjudiciales á los inocentes que en ellas creen y aún á los mismos que las patrocinan.

No se concibe el que de un mismo lugar y en un mismo dia, aparezca un efecto en cotizacion subiendo 3 p ⅀, y á la vez bajando 1 p ⅀. comparando con el dia anterior; y tratando sobre otro efecto, (cotizacion de la propia persona) lo dé de un dia á otro con baja de 30 p ⅀. sin que se perciba causa alguna que lo motive, salvo el capricho del cotizante.

Todo eso Sr. Director, se convierte en un escándalo que desacredita nuestro modo de ser financiero y comercial y V. con su ilustrado y recto criterio, debe propender á desautorizar esas paparruchas que indebidamente presentan con nombre de cotizaciones sérias y formales.

Al así obrar V., sin duda hará un servicio al público y comercio de buena fé, pues este desea y necesita saber algo, que se parezca á formal, sério y real, para poder dar guia á sus intereses.

Soy de V., Sr. Director affmo. S. S.
*Un suscritor.*

Habana Junio 25 de 1882.

## Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.

Hoy dia 26, á las 8 de la mañana, habrán comenzado los exámenes en la Escuela de Agricultura del curso de los alumnos de aquel instituto.

La asistencia es pública, lo mismo para los socios que para los que no lo sean.

## Un proyecto beneficioso.

Como todo lo que tiende al progreso moral y material de esta Isla nos merece especial predileccion, reproducimos la siguiente reseña de una reunion interesante que ha tenido lugar en Matánzas, con objeto de dar á conocer un proyecto sobre industria azucarera del ilustrado Coronel de Artillería D. Eduardo Martin Perez.

He aquí dicha resrña:

"Anoche á las ocho y media se constituia en el salon principal de la casa del Excmo. Sr. D. Enrique Crespo una reunion de amigos, compuesta de 30 á 40 personas, con objeto de oir el proyecto agrícola-industrial que presentaba el coronel de Artillería señor D. Eduardo Martin Perez.

Entre los concurrentes citamos con preferencia los señores Ximeno (D. J. M.) Jimenez (D. J. E.) Palomino (D. G. de C.) Ximeno (D. J. R.) Ibarra, Bórdas, Pimiénta, Setien y Gasser conocidos como reputados agrónomos y peritos en el asunto que motivaba la reunion. El comercio estaba tambien representado por varios señores comerciantes, así como la prensa por los directores de *La Aurora, La Concordia* y *Las Noticias*. El señor Capitan de Puerto, el Sr. Jefe Económico, el Sr. Administrador de la Aduana y otros varios representantes del Estado concurrieron tambien á la reunion.

El señor Martin Perez dió lectura á su proyecto. La aprobacion fué general y los calificativos que mereció fueron los de vastísimo, bien argumentado, bien presentado, y único que hoy pueda presentar puerto de salvacion á la industria azucarera, si bien promoviendo una completa revolucion en ella.

Empieza en su proyecto el señor Martin Perez por presentar la facilidad con que aquí puede fabricarse azúcar refino de pilon, terron y polvo que pueda competir con el que en Europa y América se fabrica, no solo por su calidad sino por su precio escesivamente mas barato, como lo demostró, que los azúcares más inferiores hechos de remolacha. Para esta demostracion aduce el autor infinidad de datos exactos y detalles llevados al *summun* de las matemáticas.

Del mismo modo hace la exposicion del proyecto en sí ó sea la parte que se refiere al edificio-fábrica, su instalacion, sus relaciones, etc. etc. Aquí, los casos prácticos del modo de ser de la industria hoy en Cuba, puestos en parangon con la nueva faz en que ha de entrar bajo los que él presenta merecieron que por el estudio hecho, el autor, fuera reputado como conocedor especial de este ramo de riqueza en todos los paises productores de azúcar.

Para abreviar, solo señalaremos los puntos más esenciales que por el pronto conviene dar á conocer, dejando para otros dias más pormenores.

En el proyecto se propone pagar la caña dentro de un rádio de 25 kilómetros á 7 pesos las cien arrobas.

Abarcará la fábrica el fruto de 50 kilómetros en rededor. Se ocupará en tiempo de zafra, en moler caña, y en el que se llama *tiempo muerto* en refinar la que ella haga más el concentrado que compre.

Trás esta nueva industria, presenta otras el autor como ligadas para el aprovechamiento de residuos y mayor facilidad de subsistencia á los pequeños sitieros que quieran emprender en ellas.

Terminada la lectura la reunion se convirtió en un pequeño ateneo de ciencias, sostenidas las discusiones por los señores que hemos citado.

Entre otros detalles, uno de los más importantes fué el de preguntar porqué en el proyecto se desecha la caña de primavera. El señor Martin Perez satisfizo la curiosidad probando la inferioridad de esta caña y demostrando el engaño en que hasta hace poco ha vivido la industria azucarera en Cuba, debido á la especial rutina que la ha rejido.

La reunion terminó como á las once y media saliendo todos satisfechos de ella y de las atenciones del dueño de la casa."

## Ventas de azúcar.

Segun vemos en el *Boletin Comercial*, continúa la paralizacion en las operaciones de nuestro mercado azucarero, y las pocas que se efectúan van marcando el descenso en las cifras.

Los tenedores permanecen indiferentes, manteniendo sus elevadas aspiraciones, y si cambian de manos algunas partidas, es debido á necesidades perentorias.

Los compradores tampoco pueden operar y existe una tirantez perjudicial para la industria principal del país.

Las existencias en los puertos de la Isla son respetables, permaneciendo una calma completa en su movimiento.

En cambio la cantidad de ese artículo disponible en los mercados vecinos vá reduciéndose, sin que las noticias que el colega tiene de allí ofrezcan ninguna mejora. La quietud mantenida en aquellos centros consumidores perjudica bastante la situacion de ese dulce, sin entrañar la certeza próxima de una reaccion favorable. Existe la íntima conviccion, de que las perentorias exijencias del consumo se impondrán á los refinadores; pero como actualmente están bien provistos, es indispensable esperar el momento en que tengan que surtirse de nuevo para el resto del año: ese momento es el que no deben dejar pasar los tenedores para realizar, sino á los elevados tipos que han acariciado, á otros que les proporcionen resultados positivos.

Las existencias en Inglaterra son excedentes á las del año anterior, y sus precios actuales no dan márgen para que puedan comprar en Cuba; así es, que no se puede esperar la intervencion tan necesaria de ese fuerte competidor, que despertaría los deseos de los refinadores de los Estados Unidos.

## Revista decenal.

Del periódico *La Bolsa* tomamos la que sigue:

"No ha sido muy notable la actividad del mercado en la decena que hoy termina, si bien es cierto que ha habido operaciones sobre valores que apénas ofrecen de ordinario cotizacion y movimiento.

Las últimas disposiciones sobre las sociedades anónimas, será motivo de numerosas transacciones mercantiles por el afianzamiento de la confianza y el crédito.

Las acciones vendidas en la decena y sus tipos de premio ó descuento; el estado y variacion de los cambios y precios de azúcares etc., son los que se expresan en los siguientes resúmenes:

*Resúmen de las ventas efectuadas en la decena que hoy termina.*

| | Tipos. |
|---|---|
| 410 acciones del ferro-carril de Sabanilla..... | del 14 al 17 D. |
| 36 idem del idem de Cárdenas y Jucaro.... | 30 al 31 P. |
| 40 idem del idem de la Habana..... | del 14 al 14½ D. |
| 167 idem del idem de Caibarien..... | del 1½ P. á 3 D. |
| 100 idem del idem del Oeste..... | 77½ D. |
| 171 idem del idem Urbano ..... | de 11, 12 á 12½, 13 D |
| 300 idem del Banco de Comercio..... | de 5 á 5½ D. |
| 74 idem del idem Español..... | del 39 al 41½ P. |
| 5 de $1000 de la compañía primera vapores de la Bahía..... | 50 D. |
| 60 idem de la idem Española de Gas..... | 41 al 42 D. |
| 15 idem de la idem de Fomento y Navegacion del Sur..... | 22 D. |
| 290 idem de los Almacenes de Depósito..... | 2 á 5 D. |
| 20 idem Bonos del Tesoro..... | 34 V. |
| 13000 $ Bonos del Ayuntamiento..... | á 41½ y 42 D. |

El oro ha fluctuado durante la decena que finaliza del 68¾ á 69, 68¼ á 69½, 68½ á 69, 68½ á 68¾, 68¼ á 68⅝, 68¼ á 69½, 68¼ á 69½, 69 á 69½, 69⅛ á 69⅜ en los dias 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 23 respectivamente, que han sido hábiles para el mercado.

Segun el estudio que hacemos de los estados diarios del *Colejio de Corredores*, los cambios han sufrido, en los últimos dias, las oscilaciones siguientes:

España, del 3 6¼ al 4½ 7 por 100 P. s|p f y c.
Inglaterra, del 18 18½ al 18¾ 19 19½ por 100 P. 60 d|v.
Francia, del 4 4½ al 4¾ 5 5¼ por 100 P.60 d|v.
Idem, del 4½ 5 al 5½ 5¾ por 100 P. 60 d|v.
Alemania, 1½ 2 al 2½ 3 3½.
Estados Unidos, del 6¼ 6½ al 7 7¼ 7½ por 100 P. 60 d|v.
Idem, del 7½ 7¾ al 7½ 8 9 por 100 P. d|v.
Descuento mercantil, sin variacion.

Los precios de azúcares han variado parcialmente: el cogucho superior á regular nº 8 á 9 (T. H.) y el bueno á superior, bajó de 9¼ 10 á 9 9½; la centrífuga de guarapo de 8¾ 9⅜ á 8¾ 9¼; la azúcar de miel subió de 6¾ á 7 7½ 7¼, y la mascabado de 6¾ á 77½.

## Suscricion para la viuda del distinguido poeta D. José Selgas.

El total de lo recaudado ha sido $304-90 centavos oro y 234 pesos billetes, que reducidos á oro al tipo de 69 por 100 P. equivalen á 138 pesos 46 centavos oro, formando un total de $443-36 centavos, cuya suma fué girada ayer sobre Madrid á la órden de la viuda, habiendo cedido generosamente los señores L. Ruiz y Comp, el cambio que importa $24-50 centavos oro.

## Ecos del interior.

*El Diario de Cárdenas* contendiendo con *El Demócrata* acerca del derecho al patronato aduce razones en contra de las opiniones emitidas por este, diciendo, entre otras cosas, que no puede prescindirse del cumplimiento fiel de la ley de patronato, sin grave riesgo de que nuestra lejislacion peque de informal é injusta, sin hundir conscientemente á Cuba en un tormentoso mar de miserias y calamidades y sin asestar á nuestra integridad nacional el golpe más terrible que asestarle quisieran sus enemigos encarnizados.

Finaliza el artículo con las siguientes palabras:

"En este país existen varias clases de demócratas. Que los enmascarados, los filántropos de carnaval sean rabiosos abolicionistas, y no para bien del negro á quien desprecian despues de haberlo castigado cruelmente, lo juzgamos como el hecho más natural del mundo. Saben á donde van por ese camino, y poco les importa la ruina de agenos capitales si ellos pueden triunfar y gobernar aunque sea sobre un monton de escombros. Pero que los demócratas verdaderos, los que lejos de tener ódio á España aman tan de veras como nosotros, sacrifiquen la patria al *absolutismo* de sus principios; eso sólo se explica y se comprende recordando con cuanta razon se ha llamado á los partidarios de la democracia, los cándidos de la política."

Siguiendo en otro artículo de la misma serie el mismo tema, dice que la repentina abolicion del patronato seria causa de la inevitable y completa ruina de Cuba, y organiza una situacion tan difícil que costaria á España gran tabajo conservar aquí el órden público y el principio de autoridad, indispensable para imponerse á los tumultos de numerosas hordas semi salvajes y hambrientas, con las cuales habría que hacer uso de inhumanitarios pero precisos medios para obligarlas al trabajo que no aman y cuya necesidad sienten bien poco hoy por hoy.

Ahora bien: continúa, si aún existiendo la ley de patronato hácese ya muy sensible entre nosotros la escasez de brazos para el cultivo de las tierras, sino se ha atinado rodavía con la manera conveniente de socorrer á esa necesidad urjentísima, si de los proyectos conocidos para sustituir dentro de un plazo prudente el trabajo forzado por el trabajo libre, uno solo es aceptable á nuestro entender, y á su realizacion opónense distintas dificultades que no pueden superarse en un dia, no siendo una de las menores el perjuicio que ocasiona á las provincias del litoral de la Península la alarmante emigracion, esa extraccion continua de agentes útiles que quitan á aquellas su sávia, lo que viene á ser como el secreto de su vida, el principio de su actividad y del desarrollo de su riqueza. ¿Cómo hacer lo que intenta *El Demócrata* sin hundir este país, á sabiendas, en el abismo de la ruina y del mal?

Termina diciendo, que la extincion del patronato, cuando se realice sin violentar los plazos, lejos de ser perjudicial á la riqueza pública, será beneficiosa y que las miras de muchos de los que se muestran decididos abolicionistas, es la de hacer triunfar sus *ideales ocultos.*

*La Aurora del Yumurí* en un artículo contestacion al *Diario de Matánzas* afirma que los Estados Unidos no se portaron bien con España en la pasada insurreccion, pues como el espíritu mercantil es lo que suele inspirar á la *Gran República*, no hace una cosa, ni la ha hecho jamás, que esté dentro de la prudencia y á la altura que las relaciones y la consideracion requieren.

Los Estados Unidos, añade, vén en Cuba una fuente de riqueza que esplotar admirablemente, y por tal circunstancia, de algun placer le serviría poder arrancar á aquella de los brazos de España, con lo cual no quedarian descontentos muchos de los que hoy se llaman patriotas y pugnan por hacer ver á los demás que son más españoles que Riego. Los Estados Unidos no querran á Santo Domingo, por que no les ofrece las mismas garantías de esta tierra tan codiciada, pero lo que es á Cuba lo que es á esta Antilla, si la quieren; darían por ella lo que algunos autonomistas aceptarian; lo que es España....jamás!

*La Lealtad* de Cienfuegos procurando cortar las disidencias que pudieran surjir en el partido constitucional de aquella villa, escribe estas patrióticas líneas:

"Cuando de pueriles rencillas se trate debemos ántes sacrificar nuestros resentimientos particulares, que lastimar los grandes intereses que defendemos, y sería mejor que no olvidáramos nunca que los constitucionales quieren sustentar y salvar con sus doctrinas algo más grande y más trascendental que una simple forma de Gobierno.

No demos cuerpo al rencor. Luchemos unidos y seremos fuertes. ¿Qué importa, qué significa la mortificacion del amor propio sufrido en aras de nuestro gran partido, en bien de la patria?

Una disidencia en nuestro seno es una brecha abierta al enemigo. Una falange que quiere ser invulnerable, necesita ante todo gran disciplina; disciplina que domine los ánimos; que dé confianza á la masa, y si tal realizamos en sus mas completa forma, el horizonte político será para nosotros claro y estenso y podrá brindar fundadas esperanzas de prosperidad para esta tierra."

Critica más adelante el sistema que sigue el ferro-carril de Cienfuegos á Santa Clara de dejar adelantar á los otros y continuar *in statu quo*, como orijinario de graves males para la localidad."

El *Diario de Santa Clara* publica un informe del Excmo. Consejo de Administracion en el expediente instruido en el Gobierno Superior con motivo del incidente ocurrido en la sesion extraordinaria elebrada por aquella Diputacion Provincial acerca de la traslacion de la capital á Cienfuegos, informe que termina así:

"En su virtud, el Excmo. Sr. Gobernador Civil ha dispuesto por acuerdo fecha 17 del que cursa, convocar nuevamente á la Excma. Diputacion Provincial para que en sesion extraodinaria, que deberá tener efecto el dia primero de Julio próximo á las ocho de la noche, acuerde emitir el dictámen que tiene interesado este Gobierno en el expediente del caso."

En otro número del mismo periódico se pide que se compongan las calles de aquella ciudad; excita á los villaclareños á que imiten la conducta de algunas personas benéficas de Sagua, que han iniciado el pensamiento de allegar recursos para la reparacion del Hospital Civil de Caridad, apropósito de lo cual recuerda que una finca situada en el término de San Juan de las Yeras adeuda por plazos vencidos una gruesa cantidad al Hospital Civil de aquella ciudad quejándose despues de la apatía que hay para hacer efectiva esa suma.

*El Imparcial* de Trinidad dá cuenta de estar casi terminadas las obras del Muelle Real de Casilda y pide que se limpie el canal y el frente de los muelles.

## NOTICIAS VARIAS.

Ayer, á bordo del vapor *España* que salió para la Península, fué conducido por un inspector de policía el súbdito belga, que por las gestiones del cónsul de su nacion fué reconocido como el autor del inmenso desfalco de 3.000,000 de francos.

—Dice con mucha gracia *El Cielon:*

"Dice *El Triunfo* que en el último sorteo de la lotería no han sobrado billetes, pero que muchos colectores tuvieron que jugar por su cuenta varios números.

*¿Cuados?* ¿Los que no tenian á la venta pública ni un solo vijésimo desde hace doce dias?"

En esto de los billetes de la Lotería anda algun nigromante poderoso que los hace surjir y desaparecer segun le conviene.

¡Ah Sr. Loren y que buen principio tendria su Direccion si diese un vistazo sobre ese centro empañado por las niebla!

—Hemos oido referir que es tan desastroso el estado de la Administracion Económica de Santa Clara y tales los gazapos que en ella hay; que el funcionario encargado últimamente para desempeñar el puesto de Jefe interinamente, no se atreve á recibirla y ha llamado por telégrafo á Cuervo Arango.

—El vapor español *Manuelita y María*, llegó en la mañana de ayer domingo á este puerto procedente de Cuba y escalas, conduciendo algunos pasajeros y carga.

—El vapor correo inglés *British Empire*, llegará á este puerto procedente de Vera-Cruz el miércoles próximo, y saldrá para Nueva-York, el sábado 1º de Julio á las 4 de la tarde.

—El vapor *Niagara*, salió de Nueva York para este puerto el sábado por la tarde.

—El vapor *Newport*, llegó á Sandy Hook el domingo por la tarde.

—El dia 8 del próximo mes de Julio, saldrá de este puerto para Santo Domingo y escalas, el magnífico vaper español *Manuelita y María*, al mando de su inteligente capitan D. Federico Ventura.

—Al pasar anoche un moreno por la calle de Salud, entre Campanario y Lealtad, fué asaltado por cinco individuos de su clase, hurtándole un sombrero.

—El vapor-correo *Ciudad Condal* llegó sin novedad á Santander ayer domingo, desembarcando el pasaje.

—Por el Gobierno General se publica en los periódicos oficiales la siguiente circular:

"El Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General, con fecha 9 de Febrero próximo pasado, dijo á este Gobierno lo que sigue:

"Excmo Sr.:—Estando delegada en los Gobiernos de Provincia la autoridad necesaria para conceder ó negar las licencias de las Sociedades de Recreo, etc., es claro y evidente que tambien han de tener las facultades que son del caso, para aprobar las elecciones generales de las directivas que las mismas hagan conforme á sus reglamentos respectivos; y en tal virtud el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido resolver; que se devuelva á V. E. el acta que remite de las efectuadas en la Sociedad "El Pilar" para que use de esas facultades segun proceda. Y de órden de S. E. lo digo á V. E. á sus efectos."

Y se hace público por este medio para general conocimiento, en concep

"Más respeto se debe á los niños que á los ancianos."

Verdad es que hay ancianos que desbarran más que las criaturas.

---

"La sociedad hoy.....*suciedad*."

Pero ¿con quién se trataba el Sr. D. José?

---

—"¿Por qué la política y la medicina son, ó pasan por las más atrasadas de las ciencias? Porque se *quejan* y las otras no pueden hacerlo.

Entendíamos que los enfermos y los contribuyentes eran los que se quejaban, y no los médicos y los políticos.

---

"Todo es de los hombres y nada es de los hombres."

Cierto, ciertísimo. Por propia experiencia confesamos, que nos hemos quedado con lo segundo desde que nacimos.

---

"El que no sufre ¿qué sabe? (Salomon)
—R— Solo el que sufre *lo sabe* (y cuenta que digo *lo sabe* y no *sabe.*)"

Esta respuesta merece que venga Salomon y *la vea* (y cuenta que decimos *la vea*, y no *véa.*)

---

"Tan forzosas son las necesidades morales como las corporales."

Por eso los maestros conceden á los niños ciertos permisos cuando levantan el dedo y taconean de prisa.

---

"La ciencia debe prometer aunque no cumpla."

¡Qué sábios son algunos tramposos de sábado!

---

"Bienaventurada oscuridad, espuela de la intelijencia y madre de la ciencia!"

Este aforismo parece de Calomarde, aunque lo de la espuela indica que procede del arma de caballería.

---

"Quien no aspira no respira."

Y el que no está hecho á bragas, pierde el pan y pierde el perro.

---

—"El hombre se madura como la fruta, á fuerza de tiempo, de soles y de.....golpes."

Así han madurado muchos políticos.

Lo de "la letra con sangre entra" era más bueno y estaba mejor dicho, pero su procedencia era *oscurantista* y no *luminica*.

---

"Hay almas que no tienen alma."

Efectivamente, las de los botones.

---

"El hombre debe ser esclavo del reloj."

¡Ay! ¡enántos abolicionistas encontraríamos en el Parque!

---

"Evitar, más que curar."

¡Quién lo hubiera pensado! ¡Quién lo diría! ¡A quién se le hubiera ocurrido este *novísimo* pensamiento!

---

"La mujer sino siente no padece: sino siente, no es nada, no es mujer; y si siente, suele ser más que mujer."

Y el hombre sino *aforisma*ea, no goza; sino aforisma no es chirigota; y *aforismeando* suele ser castaña.

---

"El pobre teme á la policía, el rico al foro, todos al gobierno. De otro modo; los polluelos temen al gavilan, la gallina al majá; y todos al Leon."

Y de otro modo. El pobre es un polluelo; la policía un gavilan; el foro, un majá; y el gobierno un Leon.

---

"La frialdad, materia prima de la frialdad."

Y la sencillez, materia prima de los que tengan esto por aforismo.

---

"Solo el que persevera se salva."

Esto lo dijo D.....y D.....
y D.....y todos lo dijeron, ¡hasta el Sócrates del siglo en que la imprenta es el Pápa!

---

—"Los aforismos no son para las inteligencias vulgares."

¡Acabáramos! hombre, ¡¡¡acabáramos!!!

(De *El Cielon.*)

## GACETILLAS.

***No tanto.***—*El Triunfo* afirma que estamos pasando por una laboriosa crisis mental.

No tanto que publiquemos en el folletin, y para dar gloria á un sabio, *Aforismos* que se caen de puros inocentes.

***¡Pum! ¡pum!***—A pares prodiga los *bombos El Triunfo.*

En la seccion de *Noticias Generales*, endereza un ditirambo descomunal á una señorita que ha sufrido los exámenes de maestra, y en la *Gacetilla* se repite la funcion.

Si caemos en una parecida, le hubiera faltado tiempo al *maestro* para echarnos una filípica tremenda.

Hasta Homero dormita.

***Sextetos.***—En las noches del sábado y domingo han tenido lugar los dos primeros conciertos anunciados en los salones de Brunet.

Los profesores que forman el sexteto son verdaderamente notables, distinguiéndose sobre todo los Sres. Gororza y Figueroa. Todas las piezas que se ejecutaron en las dos noches fueron entusiastamente aplaudidas; la gavota de Arditi mereció los honores de la tercera repeticion y la serenata morisca de Chapí fué repetida hasta por cuarta vez: ambas partituras son dos verdaderas *perlas musicales*, cuya audicion recomendamos á nuestros lectores.

Los salones se vieron llenos de un tan distinguido como numeroso público, que allá *in pectore*, no habrá podido menos de prometerse no perder un solo concierto de los que han de seguir á los ya ejecutados.

No queremos terminar esta reseña sin recomendar al Sr. Brunet que ponga algunas luces más en sus salones.

***¡Fuego!***—No tiene precio el siguiente soneto publicado en un periódico *liberal*:

*Inglaterra y la muerte de Darwin.*

SONETO.

Darwin murió! Y de la Albion potente
Alzase un eco á la region del viento;
Rasga atrevido el ancho firmamento,
¡Wellingtón! ¡Neilson! grita de repente.
¡Ira terrible!!...., ¡Al hórrido elemento,
Neilson!.... Al mar! Apercibid la gente,
¡Inmortal, Wellingtón, alza la frente!
Nunca tanto sentí, cual hora siento.
Modera, ¡oh madre! tu iracundo *esplin*,
Oye los himnos del Empíreo coro,
Repercurtir hasta el último confin.
Tal vez de las edades hasta el fin
Al visitar mi tumba, en letras de oro,
Lean con devocion ¡Aquí yace Darwin!

*P. P. Plá.*

No contento el autor con la *atrocidad* que acabamos de transcribir, dice en una nota:

"Se acentúan dos nombres propios en esta composicion (¡y la llama *composicion!*), para marcar la armonía del verso (¡cielos!) á la gente non docta (¡....!) en literatura."

No satisfecho todavía el autor del *soneto* y de la nota añade en un *aviso*:

"En lo sucesivo usaré la firma P. P. Plá para mis escritos. Porque he observado que hay en esta ciudad otra persona que usa en sus escritos la misma firma que yo me había propuesto usar, y es P. Plá."

Bien, Sr. *Pepla*: ha hecho usted un pan como unas hóstias; y si todos los poetas siguieran el *atajo* que V. ha seguido, no nos parecerían tan descabelladas las teorías de Darwin acerca de nuestros primojenitores.

***Oportuna llegada.***—Segun dice *Las Noticias* de Matánzas, el sábado, un individuo, titulándose cobrador de Hacienda, trató de atropellar á un industrial de la calle Daoiz, presentándole una pareja de O. P. á la que molestó inútilmente. Parece que tal individuo se habia presentado en veces anteriores al industrial, cobrándole recibos que éste tiene ya pagados; pero como quiera que el caballero de industria observára en el designado para víctima alguna debilidad ó cortedad de alcances, quiso intimidarle por aquellos medios. Afortunadamente á la sazon de presentársele con la pareja, pasaba el alcalde de barrio, al que llamó el industrial para que le ilustrara. A la presencia del Alcalde el cobrador se largó dejando *solos* al alcalde, la pareja y el industrial.

Suponemos que la pareja de O. P. conocería al falso cobrador, y caso de ser habido, sufrirá el castigo que se merece.

***Partida.***—En el vapor correo *España*, que zarpó ayer para la Península, partió nuestro apreciable amigo el popular *Sanlos*, tan ventajosamente conocido en esta capital, dueño de los famosos establecimientos *Física Moderna, Filosofía* y *Retórica*, con objeto de recorrer los principales puntos fabriles de Europa y hacer grandes compras para surtir sus magníficas tiendas con los géneros más nuevos, bonitos (y baratos sobre todo), en consonancia con la situacion del país.

Deseámosle buen viaje y pronto regreso.

***Paseo militar.***—A las 6 de la mañana de ayer se reunieron en la morada de D. Félix Ignacio Ceballos, capitan de la sexta compañía del segundo batallon de Voluntarios de Artillería, los individuos que la componen, con objeto de dar un paseo militar.

Formados y con su correspondiente música, se dirijieron por la calzada de San Lázaro hácia la Chorrera, donde fueron recibidos con suma amabilidad por el dueño del restaurant "La Mar," que se prestó á proporcionarles cuanto necesitasen para preparar los comestibles que llevaban.

Allí se ejercitaron en el tiro al blanco, y despues de un suculento almuerzo en el que reinó la mayor armonía, habiendo sus correspondientes brindis y vivas, emprendieron de nuevo la vuelta á la capital.

Tanto en los ejercicios de fuego como en los de marcha y contra marcha, era de admirar el grado de instruccion en que se halla la compañía, así como la bizarría y marcialidad de los individuos que la componen.

Felicitamos al Sr. Ceballos por el entusiasmo que demuestra en todo lo que á los voluntarios se refiere.

***Recibidos.***—Nos han visitado como de costumbre los semanarios *La Razon, El Intencional, El Correo de Canarias, El Bombero, El Dependiente* y *El Eco Militar.*

***Errata.***—En la gacetilla que con el título *Dice "El Triunfo,"* publicamos en nuestro número de ayer domingo, se omitió un *no* que varía completamente el sentido de la frace, por lo que la reproducimos para su buena intelijencia.

"Es defensa á la Empresa del Urbano, ó ataque al departamento de Obras Públicas?

Si lo primero, no podemos estar de acuerdo; si lo segundo, y fuese verdad que las oficinas de Obras Públicas no han comunicado nada al Urbano, NO comprendemos la apatía de este centro, pues no queremos hacernos eco de los rumores que de público circulan sobre el particular."

Muy lejos de lo que sin el *no* expresaba el párrafo, sabemos que en el centro de referencia se trabaja con asiduidad en lo que se le encomienda.

***Agradeciendo.***—Hemos recibido un folleto de Secciones de Sistema Métrico Decimal por el Teniente Coronel Comandante de Infantería D. Rafael Rosado Brincau, ex-profesor de la Academia Militar de esta plaza.

Los que deseen obtener dicho folleto lo hallarán de venta en la Administracion de *El Eco Militar*, Oficios nº 4 y en la librería de la calle del Obispo nº 17.

***R. I. P.***—A las 4 y media de la tarde de ayer fué conducido á su última morada al cadáver del que en vida fué D. Dionisio Roberts y Prendergast sobrino de los Excmos. Sres. Marqueses de Victoria de las Tunas.

Un lucido acompañamiento seguia el coche fúnebre.

Enviamos nuestro sentido pésame á la ilustre familia del finado, y rogamos á Dios que acoja su alma en su santo seno.

***Rasgo de generosidad.***—La Excma. Sra. Marquesa de Victoria de las Tunas, cuya generosidad es proverbial, al participar á la Junta Parroquial de la Iglesia de Marianao, la imposibilidad de asistir á la inauguracion de las obras, remitió quince onzas oro como donativo para los fondos de dichas obras.

Es un rasgo digno de tan aristocrática dama.

***Yanko-manía.***—*El Triunfo* encuentra muy puesto en razon que Guiteau venda autógrafos para dejar el producto de estos á su familia.

Estamos conformes en esto. Pero ¿qué opina *El Triunfo* del pais en que las firmas de los criminales se venden á peso de oro, y en que nada significa la firma de un hombre honrado, cuando no va acompañada de alguno dollars?

***Conjuntivitis.***—Asegura un gacetillero enciclopedista que las fogatas de la víspera de San Juan han producido *conjuntivitis* en los ojos de los niños.

No hay más remedio que creerlo así, aunque los médicos no nos hayan dicho nada de eso.

***Dos bajas.*** — *La Nacion* ha perdido en un solo dia dos redactores.

Para la *guerrilla* monárquico-democrática son muchas bajas esas dos.

Los difuntos se han despedido dignamente, aunque no han tenido la franqueza de confesar que las teorías del señor Moret son mucho peores que la fiebre amarilla.

***Buenas presas.*** — El Inspector del cuarto distrito, señor Batlle, en union de un escribiente detuvo el sábado por la noche á un pardo y á un moreno, desertor de presidio, conocido por *El Matancero*, presunto autor del robo de un caballo de un tren de coches del Puente de Chavez y de la tentativa de homicidio á una señora, vecina del sexto distrito; dicho moreno iba armado de revólver, con el cual trató de defenderse de los citados funcionarios. Al pardo se le ocupó un cuchillo.

*El Matancero*, ha sufrido nueve prisiones por robo y otras hazañas y tres condenas de Presidio.

***Una súplica.***—Nos ruegan los vecinos de la calle de Trocadero entre Consulado é Industria, llamemos la atencion del señor Rojas, Concejal del Ramo de calles, sobre el pésimo estado en que se encuentra la referida cuadra.

Quedan complacidos.

***Sesion.***—La *Academia Calasancia*, establecida en las Escuelas Pías de Guanabacoa, celebra sesion extraordinaria el dia 29 del presente mes á las seis y media de la tarde.

En el acto académico, además de los ejercicios literarios, se pondrán en escena dos piezas dramáticas, titulada la una *El Seise de Zaragoza* y la otra el adajio *Quien mal anda mal acaba*, en un acto tambien.

Agradecemos la invitacion con que nos ha favorecido el secretario de dicha sociedad, R. P. Muntadas.

***Baile en el Vedado.***—En el magnífico salon de los baños del Vedado, tendrá lugar el próximo miércoles, un gran baile, con objeto de celebrar la verbena de San Pedro.

Nada más poético que danzar á los acordes de una buena orquesta, cuyas dulces notas se confunden con el ruido que hacen las olas al chocar en aquellos arrecifes.

Sabemos que la comision ha hecho un estenso convite entre las principales familias de esta capital y de temporada en aquel delicioso punto de temporada, y que el baile empezará á las nueve en punto de la noche.

***¡Una limosna!***—Un pobre matrimonio con cinco hijos pequeños, padeciendo el padre una enfermedad dolorosa que le tiene postrado en cama y sin ninguna clase de recursos, solicita una limosna por amor de la Virjen. El cuadro no puede ser mas triste. Siete seres, sufriendo los horrores del hambre y sin tener un bocado de pan con que engañarla.

Aquéllos á quienes nada falta no pueden comprender los sufrimientos de una familia tan desgraciada.

Habita en la calle de Anton Recio número 34.

***Matinée.***—La primera de la temporada se verificó ayer en la elegante glorieta de Marianao, y en verdad que la Comision debe estar orgullosa al ver premiados sus afanes, pues la concurrencia no podia ser más numerosa ni distinguida, abundando el bello sexo, que estaba dignamente representado por gran número de jóvenes encantadoras.

El próximo mes de Julio empezarán las *matinées* en el Vedado, y este año se darán en el club Habana.

***Comer barato.***—Ayer un individuo, despues de haber comido opíparamente en el restaurant *Las Delicias*, en el Carmelo, se negó á abonar el gasto de 35 pesos que habia hecho, por lo cual fué detenido.

***Albisu.***—El domingo 2 del próximo mes de Julio se pondrá en escena el Teatro de Albisu el drama en cuatro actos *Las travesuras de Juana* y la pieza *Los Gorrones*, á beneficio de D. José F. Mercadal y D. Rafael Pí.

***Siga la broma.***—A la vos de *ataja* fué detenido en la calle de la Zanja un pardo que momentos ántes descerrajó un tiro de revolver contra un moreno.

***Jauja.***—Anoche se armó una *mari-morena* entre varios concurrentes al café *El Ibérico*, calzada de Belascoin; uno de ellos, que fué detenido, hizo varios disparos de rewolver, que afortunadamente no causaron daño alguno.

***Complacidas.*** — En carta firmada por *Varias señoritas*, se nos suplica interpongamos nuestro ruego para con la Junta Directiva del Casino Español, con objeto de que pidamos dé cuanto ántes un baile.

Queda, pues, trasladada la súplica y complacidas las comunicantes.

***Centro de Comisiones.***—Los señores Novoa y Zayas han establecido un centro de Comisiones en la calle de Mercaderes nº 16, altos.

Segun vemos en la circular que nos han remitido, la casa se hace cargo de cuantos negocios la quieran encomendar, dividiéndolos en tres secciones, denominadas "de Justicia, Gobernacion, Fomento y Hacienda" y de "Industria y Comercio, Agricultura, venta de fincas urbanas, descuentos, giros é importacion y exportacion de frutos."

Se dejaba sentir en la Habana la necesidad de ese centro, por lo que le aseguramos buena aceptacion.

***En media hora.***—El Sr. Frank, 28, calle 9 nº, Richmond, Va., dice: "Sufría terriblemente de Reumatismo, usé el Aceite de San Jacobo, y en menos de media hora sentí completo alivio."


## INTERES PERSONAL.

*Candelaria 21 de Junio de 1882.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: A las dos de la madrugada del dia de hoy, ha fallecido en su injenio *Delicias*, D. Martin Garrido y Fernandez, capitan de la compañía de voluntarios de esta localidad.

La pátria ha perdido con él, un buen ciudadano, el pueblo, su más constante defensor y apoyo y el vecindario en general su generoso y decidido protector.

Con el sudor de su frente llegó á adquirir á fuerza de trabajos y privaciones, la desahogada posicion que hoy ocupaba; y todo su afan, todo su anhelo se cifraba en contribuir al fomento y desarrollo de los intereses del Término y en socorrer con mano pródiga las necesidades de los desgraciados.

Como capitan de voluntarios, ha prestado muchos y desinteresados servicios á la nacion, como Regidor del Ayuntamiento contribuyó eficazmente á normalizar la Administracion municipal y como particular, era el paño de lágrimas de cuantos se veian agoviados por la desgracia.

Querido y apreciado de todos, su muerte ha sido generalmente sentida, y así se lo han demostrado durante su enfermedad, los numerosos amigos que de todas partes acudian á visitarlo.

¡Que Dios haya acojido su alma en su Santa Gloria es lo que le desea!—*Pepe.*

## AVISO A LOS JUGADORES á la Lotería de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 24 de Junio han sido agraciados los números siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 27617 | premiado | en 80000 | pesetas. |
| 20573 | .. | .. 40000 | .. |
| 1494 | .. | .. 300 | .. |
| 6739 | .. | .. 300 | .. |
| 6748 | .. | .. 300 | .. |
| 13125 | .. | .. 300 | .. |
| 21135 | .. | .. 300 | .. |
| 21150 | .. | .. 300 | .. |
| 29798 | .. | .. 300 | .. |

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de Julio, consta de 18000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 1º de | $ 50000 | oro. |
| 2º de | 25000 | .. |
| 3º de | 12000 | .. |
| 4º de | 6000 | .. |
| 14 de 1000 | 14000 | .. |
| 300 de 200 | 60000 | .. |
| 575 de 160 | 92000 | .. |
| 2 aproxnes. de 1200 | 2400 | .. |
| 2 idem id. de 700 | 1400 | .. |
| 897 premios. | $ 262800 | oro. |

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se publicará al siguiente dia en los periódicos pe esta capital.

## NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

### A los Abogados, Escribanos y Procuradores.

Proxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.

Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 BjB. en la Administracion de este periódico.

## AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS

Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1-25 billetes y para el interior $1-50.

De venta, administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

## CRONICA RELIJIOSA.

MARTES 27.—Santos Ladislao I, rey de Hungría y Zoilo y compañeros, mártires.

### Iglesia del Espíritu Santo.

El Miércoles 21 del que cursa á las siete de la tarde, comienza en esta parroquia del Espíritu Santo, la novena del Sagrado Corazon de Jesús, la cual termina el 29.

El órden de las funciones será el siguiente: Rosario, Cánticos, Novena, Meditacion, Sermon y Motetes finales.

El dia 30 á las 7 de la mañana la misa de comunion general y á las 8 fiesta solemne con orquesta y panegírico á cargo del R. P. Royo, de la Compañía de Jesús, costeada por la Camarera del Sagrado Corazon. 1235


## LAS HOP BITTERS

SON
LA MEDICINA MÁS PURA
Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.
Están Compuestas De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargos.

"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, Purificador de la Sangre, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."

Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."

"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, ¡pruebe Hop Bitters. No deje hasta cuer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de seguida si siente abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."

Pídaselas á su Boticario ó Médico.

"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino pruebe y dígaselos usar las Hop Bitters."

"Recuerdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."


## Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced.

Solemnes cultos al Sagrado Corazon de Jesús que anualmente le tributan sus devotos asociados en este templo.

Mañana Domingo 25 de Junio comenzará el Octavario de preparacion desques de la misa solemne de Jesús Sacramentado, y durante los dos días siguientes, á saber:

El Domingo 2 de Julio á las 7 de la mañana misa de Comunion general con plática por el R. P. Viladás.

En seguida comenzará la fiesta en que predicará el R. P. Abella.

A las 6 de la tarde tendrá lugar la procesion del Santísimo Corpus por las naves del templo.—G. V.

*Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia parroquial del Santo Angel Custodio.*

Esta Corporacion celebra el próximo Jueves 29 del actual la festividad del Santísimo Corpus Cristi, con toda solemnidad

A las ocho de la mañana misa á toda orquesta y sermon á cargo del R. P. Salinero, de la C. de J. Se cantará el Ave María de Gounod.

Por la tarde, á las cinco y media, saldrá la procesion, recorriendo las calles de Compostela hasta la de O-Reilly; en que tomará por la de Peña-Pobre, desde la cual regresará al templo por las de Habana, Chacon y Compostela.

Se recomienda á los Sres. Hermanos y Hermanas y demas fieles la asistencia á tan religiosos actos y se recuerda á los primeros la obligacion en que están segun los Estatutos, de velar á Su Divina Majestad que se hallará de manifiesto durante el dia.

Se suplica al vecindario que en honra á la Divina Majestad adornen el frente de sus casas segun su piedad les dicte y como lo han practicado en años anteriores.

Habana, Junio 26 de 1882.—José María de Socarras, Secretario. 1311

## ORDEN DE LA PLAZA DEL 26.

SERVIDIO PARA EL 27.

Jefe de dia.—El Excmo. Sr. Coronel del 7º Batallon de voluntarios Don Leopoldo Gonzalez Carvajal.

Visita de Hospital.—Batallon de Escrientes.

Capitanía General y Parada.—7º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar y Castillo del Príncipe.—Rejimiento injenieros.

Batería la Reina.—Artillería Ejército.

Cárcel interior.—Batallon Cazadores Isabel 2ª

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la plaza D. Joaquin Sanchez.

Imajinaria en idem.—El 3º de la misma D. Graciliano Baez.

El Coronel Sarjento Mayor.—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

| GANADO. | Núm.º | Peso. | Sobrantes. | Precios. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Toros del país | 66 | 1188 @. | 33 | 70 á 75 | Masa limpia | 45 cts. lb. | |
| | | | | | Filete | 70 | |
| Bueyes | 42 | 840 .. | .. | 50 á 60 | Carne con hueso | 35 | |
| | | | | | Masa limpia | 40 | |
| Terneros | 82 | 381 .. | .. | 80 á 85 | Filete | 50 | |
| | | | | | Carne con hueso | 20 | |
| Novillos tejo | 17 | 855 .. | .. | á | Masa limpia | 50 | |
| | | | | | Filete | 70 | |
| | | | | | Carne con hueso | 35 | |
| | 208 | 2864 | 33 | | | | |

RASTRO DE GANADO MENOR.

| | Matr.º | Carne. | Total. | Arrbs. | Sobrantes. | Precios. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos | 22 | 106 | 128 | 334 | 140 | Precios para las casillas | | |
| | | | | | | Manteca | 25 cts. lb. | |
| Carnero | .. | .. | .. | 97 | 50 | Carne | 15 | |
| Chivos | .. | .. | .. | 4 | | Masa | 25 | |
| | | | | | | Costillas | 35 | |
| | | | | | | Carneo | 45 | |
| | | | | | | Chivo | 15 | |

Habana 21 de Junio de 1882.—El Administrador, Guillermo de Eros.


## COMUNICADOS.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Hijiene del Brasil
CALLE DE LOS LJONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

**Jarabe Depurativo**
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glandulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

**Jarabe Laroze**
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *reguladar perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*

**Jarabe Ferruginoso**
de cortezas de naranja amarga
y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

**Jarabe Sedativo**
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la dentición.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
**Gotas Concentradas**
**E. COUDRAY**
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

**LAS HOP BITTERS**
SON
LA MEDICINA MÁS PURA
Y MEJOR QUE JAMÁS SE HA HECHO.
Están Compuestas De
Lúpulo, Buchu, Mandragora y Amargos.
"Las Medicinas más Antiguas, Mejores, Renombradas y Valiosas en el Mundo, y contienen además, todas las mejores propiedades curativas y más eficaces de cuantas otras gotas amargas, siendo el más precioso Regulador del Hígado, Purificador de la Sangre, regenerador de la vida y la salud conocido en la tierra."
Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.
"Para los Clérigos, Abogados, Letrados, Damas, y todos ellos cuyos empleos causan irregularidades de la Sangre, el Estómago, las Entrañas ó los Riñones, ó que requieran un Apetecedor, Tónico ó Estimulante apacible, estas gotas amargas son inestimables, siendo sumamente curativas, tónicas y estimulantes sin embriagar."
"Cualesquiera que sean sus sensaciones ó síntomas, y cualquiera que sea la enfermedad ó molestia, ¡pruebe Hop Bitters. No deje hasta cuer enfermo, sino tomese las Gotas Amargas de seguida si siente abatido ó enfadoso. Quizás le salvará la vida. Se han recobrado centenares de personas por este medio y á poco costo."
Pídaselas á su Boticario ó Médico.
"No se deje sufrir su mismo ni sus amigos, sino pruebe y dígaselos usar las Hop Bitters."
"Recuerdese, que Hop Bitters no es una mezcla malvada de drogas, sino la más pura y mejor Medicina que jamás se ha hecho, y ninguna persona ó familia puede con justicia prescindir de ella."

RESTAURADOR VITAL DE RICORD.

Aprobado por la Académia de Medicina de Paris y recomendado por las celebridades médicas del mundo, como infalible especifico para la debilidad de los nervios y debilidad física y todas las afecciones que dimanan de indiscreciones y excesos sexuales. No contiene fósforo, cantáridas, ni veneno de ninguna especie. Esta en forma de píldoras azucaradas que son puramente vegetales, y pueden obtenerse directamente de A. Levassor y Ca. No. 10 bis Rue Richelieu, Paris, ó bien del Dr. S. R. SIGESMOND, Unico Agente general, No. 37 Park Row, NUEVA YORK.

De la agencia general se ha dado fé ante el Notario Público, Sr. D. ANTONIO C. GONZALEZ en Nueva York á 5 de Marzo de 1881.

PREVENCION

Como todo artículo de mérito, el RESTAURADOR VITAL DE RICORD ha sido falsificado muy extensamente por personas sin escrúpulo. Se advierte pues que el artículo genuino llevará el sello de contribuciones de los E. U. con el nombre y monograma del Dr. S. R. Sigesmond.

Se vende por mayor y menor en la botica de D. JOSÉ SARRÁ HABANA, único apunto para la Isla de Cuba, donde pueden obtenerse las circulares descriptivas, con síntomas y los testimonios de personas que lo han usado.

TESTIMONIOS

HE usado el *Restaurador Vital de Ricord* en mi práctica durante 22 años y encuentro, que es la *Debilidad Nerviosa* en su alimento para los nervios y su accion es tónica. Uno de mis pacientes me dijo que en postracion sexual habia durado diez años. Tomó el *Restaurador Vital* durante tres meses y recobró por completo la *Virilidad perdida.*

R. BLANCHARD,
*Doctor en Medicina.* (*Legion de Honor.*)
19 rue de la Paix—PARIS, 18 de Julio, 1873.

El Sr. E. L., de cincuenta años de edad, envió á hace 25 años. Su temperamento es nervioso. Ha estrido durante 30 años de *Espermatorrea*, y durante los dos últimos años, de *Debilidad de los Nervios é Impotencia absoluta.* Ensayó por espacio de 18 años multitud de remedios sin conseguir alivio. Vino á verme y le aconseje probase el "*Restaurador Vital de Ricord.*" A los 4 meses de estarlo tomando se desalentó, pero á instancias mias continuó usándolo. A los nueve meses estaba bueno y fuerte. Se casó y hoy es padre de dos hermosos y robustos niños. De 340 pacientes que he tratado, 65 curaron en 35 dias; 45 en seis semanas, 150 en dos y tres meses, y 8 en cinco

DR. M. PRINCOMB,
*Médico del Hospital de Caridad.*
SAN LUIS, 8 de Abril, 1880.

He padecido de *Impotencia* durante muchos años. A los tres meses de ponerme en cura recuperé la *virilidad* perdida gracias al uso el "*Restaurador Vital de Ricord.*" La cura ha sido permanente. J. V. VINCENT.

Conozco á Mr. Vincent cuya firma precede. Es amigo mio y me consta ser cierto lo que dice en su carta.
J. M. WARD, *Dueño del Grand Central European Hotel.*

DESTRUCTOR DE INSECTOS
y DESINFECTANTE
POR MEDIO DEL
Vapor medicado

Todo el que se valga del VAPOR MEDICADO verá que es un agente sencillo, cierto y efectivo para la destruccion de las CHINCHES, CUCARACHAS, HORMIGAS, POLILLAS y PARÁSITOS de todas clases que infestan las casas y la vegetacion en los campos. Como desinfectante, aun no ha llegado á descubrirse un aparato tan efectivo como este, puesto que destruye los gérmenes de enfermedades que dimanan de exhalaciones emponzoñadas del contagio, tales como la FIEBRE AMARILLA, FIEBRE ESCARLATINA, FIEBRE TIFOIDEA, DIFTERIA, VIRUELAS, etc.

Apesar de ser una idea nueva y hasta hoy desconocida, ninguno que posea sentido comun puede dejar de convencerse de lo útil que es el VAPOR MEDICADO en donde hay enfermedades contagiosas. Los buques, hoteles, restaurants, etc. pueden limpiarse de toda clase de estos animalitos, sirviéndose uno del VAPOR MEDICADO. El pequeño aparato que se usa para el objeto es muy sencillo, seguro y barato, y lo mejor que hasta hoy se ha ofrecido al público. Sus ventajas no pueden enumerarse en un corto aviso; mas cualquiera que lo pruebe quedará satisfecho de su mérito.

De venta en las boticas.

Dr. J. C. SPENCER, propietario,
532 Washington St., NUEVA YORK.
Depósito general para la Isla de Cuba:
Botica "LA REUNION" de D. JOSÉ SARRÁ,
*Teniente Rey, No. 41, Habana.*

## DIRECTORIO COMERCIAL.

*A.*

Abad y Cª, Matias, Ricla 3.
Abello y Cª, M. G., Baratillo 1.
Adam, Cárlos, Teniente-Rey 31.
Aders y Cª, Mercaderes 10.
Aedo, Veiga y Cª, Lamparilla 24.
Aguilera y García, Mercaderes 27.
Albertí, Carbó y Cª, Santa Clara 22.
Aleman, C. R., Cuba 26.
Alemany y Cª, Oficios 16.
Alba y Cª, Oficios 34.
Alonso, Francisco, Obispo 29.
Alonso y Cª, Bernardino, Habana 118.
Alonso y Cª, Hermenegildo, Lamparilla 20.
Alonso y Cª, Ramon, Teniente-Rey 36.
Alvarez, Almiñaque y Cª, Ricla 83.

Las victorias alcanzadas por LA FISICA MODERNA sobre sus colegas, son ya bien conocidas por el galante público Habanero.

# LA FISICA MODERNA

## SE PROPONE DESDE HOY SER AUN MAS LIBERAL CON SUS CONCIUDADANOS.

80000 varas listado ancho á medio real.
60000 varas poplin de colores á medio real.
40000 varas percal color entero á medio real.
30000 varas muselina blanca bordada á 1 real vara.
8000 piezas crea con 35 varas á $5.
4000 piezas hilo puro con 35 varas á $7.
600 piezas crea catalana hilo puro á $10 y 12.

Todas las Señoras de la Habana y del interior deben ver los riquísimos olanes con franja para el adorno de las sayas, imitando blonda y adornos para el traje imitando fribolité, es la gran novedad para la presente estacion.

3000 camisones bordados á 8 reales.
2000 batas bordadas para niñas á 6 reales.

**LA FISICA MODERNA.**
**Salud 9 y 11.**

## NO HAY OTRA FISICA.

8000 docenas pañuelos repulgados, para niños á 4 reales docena.

Todos los olanes de union á PESETA, á PESETA.

600 docenas tohallas felpa á $3 docena.
500 piezas cutré algodon para sayas á $3
800 camisones de hilo bordados finísimos á $48 y 50 docena, valen el doble.

1000 sayuelas con magníficos bordados á $2, 2½, 3 y 4.

2000 idem con entredoses bordados, todas á 12 reales, estas durarán poco por ser su precio tan excesivamente barato que llaman la atencion de toda la Habana.

# TODOS A LA FISICA.

---

**ILDEFONSO ALONSO Y MAZA.**
**Doctor en Medicina y Cirujía.**
Consultas y operaciones de 11 á 1.—**Amargura nº 68.**

**José Baró.**
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento acaba de llegar de **Europa** á donde fué á estudiar los adelantos de la construccion de aparatos **herniarios** y **ortopédicos,** razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantías de alivio y curacion de sus dolencias á precios extraordinariamente módicos.
Para la coloccion de los **aparatos** á las Señoras y Niños la esposa del **Sr. Baró** los dejará complacidos. 311

**Ldo. Antonio Corzo.**
**Ex-Fiscal de imprenta de la Habana**
Ha abierto su estudio de Abogado Teniente-Rey nº 68.

**CHAGUACEDA.**
**Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.**
**AGUIAR 110.**
**Precios muy módicos.**
**Dr. en Cirujía Dental**
POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U
Miembro de la Sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de París de Agricultura, Manufacturera y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Científica Europea de París, por la especialidad y remarcables trabajos de la profesion.
**Aviso** á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y más de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender más barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.
**Chaguaceda, AGUIAR 110.**
Horas de consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

**ELADIO MARTINEZ Y CORDERO.**
**ABOGADO.**
Su estudio: **Mercaderes 12,** de 12 á 3. 1310

**LAZCANO**
**CIRUJANO Y DENTISTA.**
El mas autorizado y mas barato, en su clase.
Cura radical de las Enfermedade de la boca y de la piel, pone dentaduras completas en 24 horas, orifica, empasta muy barato, endereza la primera y segunda denticion, lima los desiguales, pone la dentadura blanca como la leche.
Todo garantizado.
Consultas y operaciones grátis.
Nota: prepara el Elixir brasileño tan eficaz para la conservacion de la dentadura.
**OBISPO 80.**
**Esquina á Villegas.**

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de Vacunacion Animal de las islas de **Cuba y Pto-Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº 51.—Habana.
Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora.

**DR. CASIMIRO SAEZ.**
**Médico-Cirujano.**
**LUZ 68.**
**ESPECIALIDADES.**
Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Horas, de dos á tres de la tarde.—Grátis para los pobres.

**J. P. VEITIA.**
Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Horas de consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.
**Luz 70, entre Aguacate y Villegas.**

**VACUNA de ESCOCIA.**

LEGITIMA VACUNA INGLESA
DIRECTA DE LA VACA.
**RECIBIDA SEMANALMENTE.**
**M. TRIAS.**
**Médico-Cirujano.**
Vacunacion, consultas y operaciones de 1 á 3.
Recibe órdenes para vacunar á domicilio y facilita vacuna á cualquier hora en su morada.
**Industria 115½, y Bernaza 4.** 1102

**Dr. Erastus Wilson.**
**Médico-Cirujano-Dentista.**
Calle de la Habana 108, altos, al lado de la casa donde ha habitado tantos años.
Hace tan sólo trabajos de primera calidad á precios **muy módicos.** Protoxido de Ozoe (Gas exhilerante) para extraer muelas sin sentirlo, que tanto se emplea en los Estados Unidos.

**Pedro C. Mendez.**
**ABOGADO.**
Ha trasladado su domicilio á la Calzada de Galiano nº90. 982

**J. R. MONTALVO.**
**Médico-Cirujano y Oculista.**
Como *Médico de la Maternidad,* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.
Consultas y operaciones de 11 á 1.
VIRTUDES 18.

**Dr. Ignacio Rojas.**
*CIRUJANO--DENTISTA.*
**Especialista en las enfermedades de la boca.**
Consultas y operaciones de 12 á 3.
Grátis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.
**Botica EL CRISTO.**

**P. F. ABREN.**
**Dr. en Medicina y Cirujía.**
Se dedica con preferencia á las Enfermedades del Estómago. Consultas de 12 á 3.
**AGUACATE 124.**
1238

**MANUEL MARTINEZ AGUIAR.**
**ABOGADO.**
San Ignacio 6 entre Tejadillo y Chacon.

**Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.**
**D. Estéban Pinilla,** antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos,** de 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

**DR. MATURANA.**
**MEDICO-CIRUJANO.**
Consultas y operaciones de 12 á 2. GRATIS PARA LOS POBRES.
***SAN PEDRO 14.***
1278

**Dr. Ignacio Plasencia.**
**Especialista en partos, enfermedades de mujeres y vías urinarias.**
Calzada de la **REINA** nº **78,** entre Campanario y Lealtad. **Consultas de 12 á 2.**

**DR. BERNARDO FIGUEROA.**
**De las Facultades de Madrid y París.**
Consultas y operaciones de 12 á 2.—Lamparilla nº 19, entre Cuba y Aguiar. 970

**CELSO GOLMAYO.**
**ABOGADO.**
Ha trasladado su estudio á la calle de Obrapía nº 68, esquina á Aguacate. Horas de consulta de 12 á 4. 1252

**EUGENIO A. FLORES.**
**ABOGADO.**
Santa Clara 37.—Habana.

**MISCELANEAS.**

**GRAN REALIZACION.**
**4.326** docenas abanicos de Valencia, última novedad y surtido variado.
**S. Ignacio 25.**
**MACARIO SERRANO.**
1277

**HILAS.**
Se compran en todas cantidades Drogueria **La Reunion,** Teniente Rey 41. 1200

**Modista.**
CARLOTA ECHAVARRIA DE FLORES, Modista y cortadora hace toda clase de vestidos de seda y olan por figurin y á capricho, para señoras y niñas: vestidos de novias, bailes y paseos, con mucho gusto y elegancia; adorna sombreros y renueva los usados todo á precios módicos, corta y entalla por un peso, pasa á domicilio sin alterar precios. SAN NICOLAS esquina á Salud, al lado de la sedería El Siglo XIX. 1281

**Imágenes.**
NUEVO ESTABLECIMIENTO.
**Ntra. Sra. del Cármen**
DE
**Sinesio Soler.**
**O-Reilly 97 esquina á la Plaza de Monserrate.**
JUNTO AL PANORAMA.
Por los últimos vapores se acaban de recibir las imágenes siguientes: vírgenes de las Mercedes, Pilar, Cármen, Rosario, Cobre, Santas: Edurigis, Barbara, Santos: Antonio, José, Niños Jesus, todos de madera y con vestidos bordados. Cristos de todos tamaños, coronas de plata y de metal, rosarios, escapularios, novenas, estampas y todo lo concerniente á dicho ramo. Se hacen altares y oratorios y se retocan y componen imágenes dejándolas como nuevas. Todo á precios módicos. 963

**AVISO.**
**Pedraja y Planella**
IMPORTADORES DE FERRETERÍA EN GENERAL
Han trasladado su almacen de la calle de San Ignacio nº 52 á la de Obrapía nº 16 esquina á Mercaderes; antiguo local de la Sra. viuda de Martinez é hijo. 1242

**GUANO O CEIBON**
superior, á precio módico, de venta constantemente en la calle de Lamparilla nº 8, Almacen de víveres. 1302

**Bolívar, Viña y Comp.,**
Comerciantes Importadores de ropas, se trasladaron á la calle de San Ignacio núm. 33, entre Teniente Rey y Amargura. 962

**¡¡Adelante!! Adelante!!**
**NINGUNA ES LEGITIMA SI NO LLEVA esta marca**

Los bienhechores de la humanidad son aquellos que marcan y siguen la senda del progreso. Por eso la **Compañía de SINGER** se distingue entre todas las demás de su clase: perfeccion de mecanismo unen un todo perfecto y marcan un progreso continuo dia tras dia con nuevas y valiosas adiciones á su bien merecido nombre de **inmejorables,** habiendo obtenido los primeros premios, más de doscientas veces sobre todos sus competidores. Estas máquinas sólo se venden en la calle del
**OBISPO 123 Y 125.**
**UNICOS AGENTES.**

**J. A. SUAREZ Y CP.**
**FOTOGRAFOS**
**DE CAMARA DE S. M. EL REY.**
**O-REILLY 64,**
en la casa que hace precisamente esquina á
**COMPOSTELA.**
Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva-York y París.
La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.
Retratos
**En porcelana,**
Retratos
**Princesas**
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.
Retratos
**Imperiales**
con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, dá extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de
**Bustos grandes**
en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.
Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.
Retratos de todos tamaños hasta el
**Tamaño natural,**
para cuadros grandes.
Retratos en
**Tarjetas,**
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
**Esmaltados, Glacé.**
Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *Tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado,* para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.
**PRECIOS MODICOS.**
**O-REILLY 64.**

**PRIMERA AGENCIA**
DE
**POMPAS FUNEBRES**
**de D. Ramon Guillot,**
**San Lázaro 370.**
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo más **suntuoso.**
**Sarcófagos metálicos** de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
**Entapizaduras** generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los más módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

**CAFE SUPERIOR**
**A 40 CENTAVOS LIBRA BjB.**
Molido al vapor por aparatos especiales, conserva todo el aroma.
**Muralla 86.**
**GALLETERIA DE VIENA.**
1104

**HENO DEL PAIS,**
**PATA DE GALLINA Y GRAMA ESCOJIDO.**
Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Informará.
JOSÉ SANTA EULALIA.
**68 BELASCOAIN 68.**
1016

**ALQUILERES DE CASAS.**

Se alquila muy barata la espaciosa casa Ricla ó sea Muralla nº 117 con todas las comodidades que puedan apetecerse, y acabada de pintar. En la quincallería del lado está la llave ó informaran, ó en la calle de la Lamparilla nº 19. 1283

**Se alquila**
una habitacion para caballeros, con gas, agua y muebles y asistencia, si conviniere. Jesus María 37 ó Campanario 75 informarán. 1310

**Muy barata.**
Se alquila en el Calabazar una gran casa quinta situada en el mejor punto del pueblo, con todas las comodidades para una larga familia, calle de Teniente Rey nº 19 informarán. 1168

**Se alquilan**
en módico precio, los espaciosos bajos de la calle de Inquisidor nº 3, propios para almacen de toda clase. En la misma impondrán. 1213

Se alquilan los altos de la casa Cuba 47, propios para escritorio ú otros, impondrán Obispo 29. 1220

**Ganga temporadistas.**
Se subarrienda con pérdida de un tercio, una bonita y comoda casa quinta en el saludable pueblo de Arroyo Naranjo, está amueblada y sale barata, hasta Octubre. Salud nº 39. 1293

Se alquilan dos espaciosos cuartos contiguos, en los entresuelos de la casa Habana 85, en la misma impondran 1

**VENTA DE MUEBLES.**
**Se vende.**
Por ausentarse una familia se vende un juego de sala Luis XV medallon doble óbalo, juego de comedor completo. Pianino de Pleyel gran modelo de magníficas voces, escaparates de cristales baratos &., &. Luz 62, impondrán. 1259

Se venden los enseres de la Panadería "Las Delicias." Reina nº 22. 1289

Por tener que desocupar una casa en todo este mes, se vende un armatoste, mostrador y una vidriera todo nuevo hecho para una tienda de modista. Egido 7 impondrán. bp 1287

**COMESTIBLES Y BEBIDAS.**

**VINO NAVARRO**
**de la Ribera.**
Se acaban de recibir 200 cuartos de este **vino puro esquisito,** muy propio para familias por ser muy suave. Garantizamos que no tiene mezcla de ninguna clase.
**Unicos importadores,**
**Mariño, Olazarra y Cª**
5 LAMPARILLA 5.
1131

**De actualidad.**
**MANTECA DE LA MARCA**
**Cibalo.**
**N. K. Fairbanks y Cª**
12 WATER ST. NEW-YORK E. U.
**ESTABLECIDO EN 1862.**
**La mayor refinería de manteca del mundo.**
Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **Cibalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no contener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á la salud.
Nuestra manteca se usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo á 322.603 tercerolas ó sean 103.233.000 libras.
Los que deseen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca **Cibalo** de
**N. K. Fairbauks y Cª**
600

**FLOR**
**DEL VINO NAVARRO.**
En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores*
**ASTORQUI Y CP.**
**3 OBRAPIA 3.**
75

**CERVEZA TIVOLI**
**DE BERLIN.**
De venta en casa de
**FEDERICO BAURIEDEL Y CP.**
**OBRAPIA 26.**
1204

**VENTAS DE FINCAS**
**Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.**
Por asuntos de familia sale su dueño para la Península y se vende la tienda de limpia botas y zapatería y existencias de tabacos igualmente todos los muebles de dicha tienda, calle Obispo nº 6 informarán á todas horas. 1276

Se vende ó se arrienda, una finca de potrero, de sesenta caballerías de tierra, situada en el límite de la Jurisdiccion de Remedios á Sancti-Spíritus y en el bramadero de la Hacienda Calabazas á tres leguas de la Villa de Placetas, tres de él poblado de Cabaiguan, y tres de el pueblo de Jumento, punto céntrico para operaciones de ganado. Tiene de cuarenta y ocho á cincuenta caballerías solladas de güinea y en condicion, y diez de monte con buenas y abundantes maderas y aguadas; no tiene ningun terreno inútil y está amparada con suficientes pesos de propiedad para cubrir las referidas caballerías: para mas pormenores impondrán en la Habana Teniente Rey nº 36, y en Remedios D. Benito de la Torre, Gloria esquina á Gutierrez. 1286

**Brillante oportunidad.**
Se vende en muy bajo precio la fonda denominada DOS HERMANOS situada en la calle del Agula nº 177, frente á la plaza del Vapor Ocurrir á la calle de Oficios nº 5, almacen de víveres. pb 1227

**SOLICITUDES.**

**Interesante.**
Las personas que quieran dedicarse al profesorado, pueden recibir lecciones Aguacate 71 ó Compostela 113, Informarán de 3 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche. En la misma se desea saber el paradero de la dominicana Altagracia Tejeda que hace años dajó en Bejucal á su hijo Domingo.

**Al diez por ciento anual.**
Se dá dinero con hipoteca de fincas urbanas en esta capital. Obrapia 15 escritorio, de 11 á 4. 1114

***Para un asunto de familia.***
Se desea saber el paradero de D. Vicente, ó su hermano D. Enrique Ramirez de Arellano. Informarán Ricla ó Muralla 16 D. Luis y en Matanzas D. G., Rio 38. Los Locos. 1199

**Encuadernador.**
Para un taller acreditado se solicita un oficial bueno O'Reilly 97.

Se solicita un chico de 14 á 16 años, Obispo nº 80 el Dentista.

**SE SOLICITAN**
de **500** á **600** hombres para trabajos de campo, á los que se abonarán **20 pesos en BjB.** al **mes** y **manutencion.** El trabajo será de sol á sol, con un descanso de once á una y los domingos se les abonará jornal completo trabajando solamente hasta las nueve. Dirijirse á **Bolondron** á D. JOSE LOPEZ. 1279

**$7.944—80 centavos ORO**
para imponer, sobre finca urbana, dentro del perímetro de la ciudad: procedente de legados hechos á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad y de un capital devuelto.
Las personas que deseen tomar á interés dicha suma, se dirijirán por medio de instancia al Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta de Gobierno de ese Establecimiento; entregándolas con sus correspondientes cédulas de vecindad en la Secretaría respectiva, sita en la misma Real Casa: de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 1290

**DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.**

**UNGUENTO DE GUARDIAS**
***patentizado en los Estados Unidos en 1879.***
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubonos, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

**FARMACIA**
**DEL LDO. L. PABLO DOMINGUEZ.**
**Príncipe Alfonso nº 2.**
**ENTRE EGIDO Y ZULUETA.**
Trasladada esta oficina de la Calzada del Cerro 681 á este Barrio. Se ofrece al público en general y sus amigos en particular, completamente surtida de los mejores preparados tanto Nacionales como Extranjeros, así como tambien continuan observando la mayor escrupulosidad en la confeccion de las fórmulas y preparados Galénicos. Modicidad en los precios arreglados á la situacion 1194

**DE MAQUINARIA.**

**CUBA 5.**
Se solicita una máquina de moler caña con todos sus accesorios, que esten en buen estado para usarla, cuyas dimensiones no sean menores de 15 á 20 pulgadas de cilindro y 6 pies de trapiche por 30 pulgadas de diámetro. 1284

**FRENTE A LA POPULAR**
**MARQUESITA.**
**O-Reilly 80.**
Esquina á Villegas.

**Cuevas**
**Y CP.**
Son los unicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos más barato que nadie.

| | | |
|---|---|---|
| **Máquinas de Singer** | $40, 45, y 50 | BjB |
| **Remington** | 40, 45 y 50 | .. |
| **New-Home** | 40, 45 y 50 | .. |
| **Maravilla de Wilson** | 40, 45 y 50 | .. |
| **Favorita de familia** | 40, 45 y 50 | .. |
| **Gran Compañía Americana** | 40, 45 y 50 | .. |

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional, Singer** y **Americana** á **$25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando **25** por **100.**
**OJO:** toda máquina que no diga.
**O-Reilly 80, esquina á Villegas.**
**CUEVAS y CP.,**
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante, y americanos.

**José Roselló.**

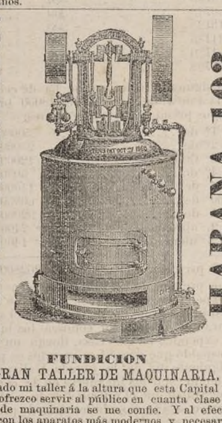

**HABANA 103.**
**FUNDICION**
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 161

**Las máquinas de coser de New-Home** son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos ajentes para esta Isla
**JOSE SOPEÑA Y CP.**
**112 O-REILLY 112.**
**AL LADO DE LOS PANORAMAS.**

**LIBROS É IMPRESOS.**

**Biblioteca Universal.**
El mayor mérito que pueda esplicarse de esta publicacion, es el de haberse recibido por el último correo de la Península la cuarta remesa de ejemplares. Si notables fueron sus primeros números de sus excelentes regalos, superiores continuan siendo los últimos recibidos. Se suscribe en **Neptuno 8.** Unicos ajentes, *Valls y Artiaga.* 1114

**CAÑA DE AZUCAR.**
Manual teórico practico de la fabricacion del azúcar de caña, por *E. PIMENTA.* 1 tomo. En **La Enciclopedia,** Librería de M. Alonda.
**O'REILLY 96.**
1298

**JARABE PECTORAL CALMANTE**
(de Bree, Codeina y Tolú.)
**PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.**
Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsamicos por excelencia, la **Brea y Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el catarro.
**VENTA.**
*HABANA. Sarra y Comp., Droguería la Central.—Botica Francesa.*
*GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.*

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
**DIGESTIVO** COMPLETO DE **ED. PALU,**
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.
Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reunimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.
**CONVIENE EN LAS**

| | |
|---|---|
| **Diarreas crónicas, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas,** | **Náuseas, eructos, pirosis, Falta de apetito, Pituitas, Infartos del Hígado, Vómitos incoercibles del embarazo** |

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los países cálidos.
**DEPOSITO PRINCIPAL.**
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
**VENTA.**—Droguería J. SARRA—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

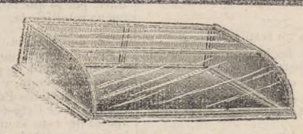

**VIDRIERAS Y VIDRIERITAS.**
Hay mas de 300 que se dan muy en proporcion, las hay hasta de 5 escudos, pero todas de metal blanco. Se compran y cambian todas las vidrieras metálicas que se presenten.
**EGIDO 10.—Manuel F. Cibrian.**
**Aviso haber hecho una gran rebaja en los precios.**
1235

**GUANO DEL PERU.**
**Abonos Olendorff.**
Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente y únicos importadores
**TODD, HIDALGO Y Ca.**
**Sucesores de Zaldo y Ca.**
**25 OBRAPIA. Habana.**

**HIPOLITO ALVAREZ.**
**FERRETERIA EN GENERAL.**
**VENDE:**
**Jarcia** legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkis** de todos tamaños. **Railes** para ferro-carril. **Clavazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hornos** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladura. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de
**LUZ BRILLANTE.**
**AYLLON 12 Y PAVIA 6.**
**MATANZAS.**

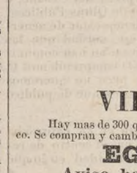

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**
**Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.**
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
—Se vende á 1 peso oro y $1-50 caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de la Isla.
En la Habana, farmácia de C. Valdés, **OBISPO 27.** Dr. Morales—Carretas, 39, principal.—Madrid.

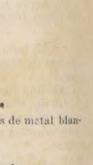

**Usese. Ensáyese. Pruébese.**
**LEASE CON ATENCION.**
**ASMA, TOS, AHOGO.**
**EMULSINA FERROJECORIANA.**
preparada segun fórmula por el DR. M. JOHNSON en la farmacia antigua de **Losada.**
**O-Reilly 31.—Habana.**
Muchos años de prueba nos permiten asegurar que la **Emulsina** cura de un modo radical la tos, asma, ahogo, tos ferina y todas las enfermedades que afectan á los órganos respiratorios sea cualquiera la edad y sexo del paciente. Cuídese de pedir la preparada en la farmacia antigua de Losada, **31 O-Reilly 31,** porque es donde únicamente se elabora, y recomendamos á los enfermos el mayor *cuidado con las imitaciones.* A cada frasco acompaña un prospecto que indica claramente el tratamiento que ha de rejirse segun la enfermedad. Todos los frascos llevan *grabados en vidrio azul* la direccion, para evitar equivocaciones.
Farmacia antigua de Losada **O-Reilly 31,** entre Habana y Compostela.—Habana. 969

**Anuncios Extranjeros.**

**CÁPSULAS DE GRIMAULT Cª**
**AL**
**MÁTICO**
Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

**Sin Copaiba ni Mercurio**
*Curacion de las Enfermedades secretas*
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin regimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Farmcia Quimica, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS
Depósitario en la *Habana*: JOSÉ SARRA.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
**VIN AROUD AU QUINA**
y sus reales propiedades nutritivas solubles de la CARNE
*Tísicos, Anémicos, Convalecientes, Ancianos, Niños debiles, Personas delicadas,* sin apetito y sin fuerzas deben recurrir á este
**FORTIFICANTE POR EXCELENCIA**
Devuelve el apetito, facilita las digestiones disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.
EXIJASE el nombre y RAPORTE la firma AROUD
En la *Habana*: JOSE SARRA :—LOBÉ y Cª

**KANANGA**
**del JAPON**
**RIGAUD y Cª**
*Perfumistas*
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
**Polvos de Arroz de Kananga**
blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó por el aire, y refrescando al cútis le prestan á la vez el precioso blanco mate tan codiciado por las Parisienses.
La persistencia y suavidad de su delicioso perfume les aseguran la superioridad sobre los demás polvos conocidos hoy.
**De venta en todas las Parfumerías**

**GRÁNULOS**
**ANTIMONIALES**
**DEL Dr PAPILLAUD**
**La Academia de Medicina de Paris** ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien.
*Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.*
**GRÁNULOS ANTIMONIALES**
contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
**GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS**
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrosis y Afecciones escrofulosas.
**GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS**
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vías digestivas (Dispepsias, Gastralgias) y las Enfermedades nerviosas.
Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitario en la *Habana*:
JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.

**PURGATIVO JULIEN**
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
**Contra el ESTREÑIMIENTO**
El **Purgante Julien,** *exclusivamente végetal,* se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable.* Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado,* en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia.* Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones,*